



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 17

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Moción sobre conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0161).
 - II.** Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de defensa de nuestra agricultura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0133).
 - III.** Moción sobre adopción de medidas en defensa del sector agrario y sobre solicitud al Gobierno de la nación de políticas para la protección de la agricultura, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0136).
 - IV.** Moción sobre adopción de medidas para mejorar la situación de las mujeres y sobre solicitud al Gobierno de la nación de políticas que favorezcan la igualdad y la eliminación de la violencia hacia las mujeres, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0157).
 - V.** Moción sobre elaboración de un proyecto de ley para la cultura de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0064).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Moción sobre conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0161).

Defiende la moción la señora Sánchez Jódar , del G.P. Socialista.....	595
La señora Martínez García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	597
La señora Marín Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	599
En el turno general interviene la señora Ruiz Jódar , del G.P. Popular.....	600
La señora Sánchez Jódar fija el texto de la moción.....	600
Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
La señora Marín Martínez	602
La señora Martínez García	603
La señora Ruiz Jódar	603
Votación de la moción.....	603

II. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de defensa de nuestra agricultura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0133).

Defiende la moción el señor Cerón Morales , del G.P. Popular.....	604
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	606
El señor Moreno García defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	607
El señor Salvador Hernández defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	609
El señor Cerón Morales fija el texto de la moción	610
Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
El señor Moreno García	612
La señora Marín Martínez	612
El señor Salvador Hernández	613
El señor Cerón Morales da lectura al texto definitivo.....	614
Votación de la moción.....	614

En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	614
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	615
El señor Salvador Hernández , del G.P. Vox.....	615
El señor Cerón Morales , del G.P. Popular.....	616

III. Moción sobre adopción de medidas en defensa del sector agrario y sobre solicitud al Gobierno de la nación de políticas para la protección de la agricultura, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0136).

Defiende la moción el señor Garre López , del G.P. Vox.....	617
El señor Vélez Fernández defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	619

La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	620
El señor Cano Molina defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	622
En el turno para fijar el texto de la moción interviene el señor Garre López	623
La señora Martínez Martínez , presidenta, da lectura al texto que le ha entregado el señor Garre López.....	625
El señor Martínez Alpañez , del G.P. Vox, manifiesta su discrepancia sobre cómo quedaría el punto uno de la moción.....	626
Ante las dudas sobre el texto final de la moción la Presidencia pospone la votación de la misma para el final de la sesión.....	626
El señor Vélez Hernández , del G.P. Socialista, plantea una cuestión de orden.....	627
El señor Martínez Alpañez , del G.P. Vox, plantea una cuestión de orden.....	628
IV. Moción sobre adopción de medidas para mejorar la situación de las mujeres y sobre solicitud al Gobierno de la nación de políticas que favorezcan la igualdad y la eliminación de la violencia hacia las mujeres, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0157).	
Defiende la moción la señora Pelegrín García , del G.P. Popular.....	629
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	631
La señora Sánchez Jódar defiende las enmiendas parciales formuladas por el G.P. Socialista.....	632
La señora Ruiz Díaz defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	633
La señora Pelegrín García fija el texto de la moción.....	634
Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
La señora Sánchez Jódar	636
La señora Marín Martínez	637
La señora Ruiz Díaz	637
Votación de la moción.....	637
Votación de la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	637
En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora Sánchez Jódar , del G.P. Socialista.....	637
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	638
La señora Ruiz Díaz , del G.P. Vox.....	638
La señora Pelegrín García , del G.P. Popular.....	639
V. Moción sobre elaboración de un proyecto de ley para la cultura de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0064).	
La señora Sánchez Blesa , del G.P. Socialista, retira la moción.....	639
Se reanuda el debate de la Moción 136 con el turno para fijar posicines sobre el texto final, en el que interviene:	
El señor Vélez Fernández , del G.P. Socialista.....	642
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	642
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	642
Votación de la Moción 136.....	642

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor Vélez Fernández, del G.P. Socialista.....	643
La señora Marín Martínez, del G.P. Mixto.....	644
El señor Garre López, del G.P. Vox.....	644
El señor Cano Molina, del G.P. Popular.....	645

Se levanta la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [moción en Pleno sobre conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista](#).

Para presentar la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá doña María Soledad Sánchez Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, un año más, el próximo 8 de marzo, conmemoraremos el Día Internacional de la Mujer, un día aún necesario como fecha señalada para la visibilización de las enormes desigualdades a las que desde tiempos inmemoriales nos encontramos sometidas las mujeres y que aún no hemos sido capaces de superar como sociedad.

Señorías, mientras estas desigualdades persistan es nuestro deber apoyar la lucha del feminismo, y nuestra responsabilidad es hacer todo lo que esté en nuestra mano para, en primer lugar, evitar los retrocesos en derechos conquistados y, en segundo lugar, seguir implementando medidas contra la discriminación.

Señorías, es de justicia reconocer los avances que se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad, pero a la vez también somos conscientes de los retrocesos que se vienen produciendo a raíz de la entrada de discursos misóginos y machistas en las instituciones. Y este machismo, fruto del pasado más rancio y perjudicial para las mujeres, si no se ponen medios, se extiende en todos los ámbitos hasta la más cruel de sus manifestaciones, que es la violencia de género. Y es que, según los últimos datos del Consejo General del Poder Judicial, en 2023 las denuncias por violencia de género aumentaron un 27%, siendo la Región de Murcia la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de víctimas, con 36,8 por cada 10.000 mujeres. Cifras que evidencian la necesidad de seguir trabajando en la prevención de todo tipo de conductas machistas, que puedan convertir a la juventud del presente en los maltratadores del mañana. Por ello no podemos obviar la existencia de numerosos estudios e informes procedentes de diversos organismos, que están alertando del aumento de los comportamientos machistas entre los jóvenes de manera preocupante. Así lo afirman entidades como la fundación ANAR, fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo, que señala también el crecimiento de la violencia sexual entre los adolescentes. El informe de la fundación señala otros apuntes inquietantes: el 70% de los adolescentes no denuncian la violencia que sufren ni tienen intención de hacerlo y el 47% no es consciente del problema.

Un problema añadido, identificado por los expertos, procede de que, aunque los alumnos deben recibir una educación afectiva y sexual en la escuela, en la práctica esta se imparte de forma muy irregular y escasa, ya que esta asignatura se ha visto demasiadas veces en el centro de polémicas interesadamente agitadas por sectores conservadores.

De igual modo, leíamos esta semana en un conocido diario de la región un documentado artículo que alertaba de que son muchos los jóvenes que perciben el feminismo y los avances en materia de igualdad como amenazas que perjudican a los hombres. Abundaba este diario en que, según la encuesta acerca de las percepciones sobre la igualdad entre hombre y mujeres realizada por el CIS, el 44% de los varones afirman que se ha llegado tan lejos en la igualdad de las mujeres que ahora se les está discriminando a ellos. El porcentaje aumenta hasta el 51% en los chicos de entre 16 y 24 años. Sobre la percepción en cuanto a la desigualdad entre ambos géneros, el 68% de las chicas califican de grandes o muy grandes las diferencias, mientras el 35% de los varones consideran que las desigualdades son pequeñas.

Los datos preocupan a los expertos, que advierten del peligro de las grietas que estas creencias y las actitudes que llevan aparejadas suponen para un sistema que hasta hace unos años se creía sólido.

Los expertos consideran que élites interesadas han promovido el cuestionamiento del sistema judicial y la simpatía por discursos machistas por parte de los adolescentes. Según el barómetro Juventud y Género, elaborado por el centro Reina Sofía, el 23 % de chicos opina que la violencia de género es un invento ideológico, mientras que un 73 % de chicas considera que es un problema social grave.

Sobre la desprotección de los hombres ante las denuncias falsas, el 51 % de ellos lo percibe así, mientras que este porcentaje cae al 37 % en las chicas.

Estos datos evidencian el retroceso en materia de igualdad, así como la obligación de los poderes públicos para implementar medidas desde todos los ámbitos y combatir las mentiras y el discurso negacionista de la violencia de género que promueve la extrema derecha, y que lo único que busca es convertir la lucha por la igualdad en un enfrentamiento entre hombre y mujeres.

Algunas de las artimañas y mentiras que a sabiendas utiliza el aparato propagandístico de la ultraderecha son las siguientes:

Afirman que la violencia no tiene género. La frase más repetida por la ultraderecha es que la violencia no tiene género, y esto es cierto, la violencia no tiene género, pero el género sí tiene violencia. De hecho, el nombre no es casual, se denomina ‘de género’ porque lo que da lugar a ella es precisamente eso, el género. Dicho de otro modo, la causa de la violencia de género es el machismo. De esa manera, los hombres que consideran que su pareja femenina no cumple con los roles esperados como mujer emplean la violencia contra ella como una forma para asentar su rol de masculinidad. Esto no quiere decir que no haya mujeres que ejerzan violencia contra los hombres, las hay, y está penado también, en ese caso por el Código Penal, porque la causa no es el género.

Otra artimaña de Vox para hacer tambalear el consenso en torno a la violencia de género son las denuncias falsas, sin embargo, según los datos oficiales de la Fiscalía General del Estado, estas solo representan el 0,002 % del total. Por tanto, o miente la Fiscalía o miente la ultraderecha.

Otro bulo de la extrema derecha: la Ley Integral contra la Violencia de Género atenta contra la Constitución y discrimina a un sexo de otro, atribuyendo penas más altas para los casos en los que la agresión es cometida por un hombre y la víctima es una mujer. Sobre esto mismo en el año 2008 el Tribunal Constitucional sentenció que la Ley Integral 1/2004, de Medidas contra la Violencia de Género, es constitucional. Dictaminó que la ley no vulnera el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, sino que es una respuesta adecuada para cambiar una situación de desigualdad de siglos, que provoca que algunos hombres consideren a las mujeres como inferiores y ejerzan la violencia sobre ellas. De este modo, según el Tribunal Constitucional, imponer una pena mayor al hombre es razonable, ya que las mujeres están insuficientemente protegidas en el ámbito de la pareja. No vulnera el principio de igualdad y no discrimina por razón de sexo, ya que no se impone por ser varón, sino por una grave conducta que reproduce una arraigada desigualdad y un modelo agresivo contra la mujer. Por ello se aplica una legislación específica, ya que si se aplicara la misma ley para ambos casos sería ineficaz e injusto. ¿Quién lleva razón entonces? ¿Vox o el Tribunal Constitucional?

Otra de las mentiras de la ultraderecha es que la ley desprotege a los hombres y deroga la presunción de inocencia. Falso. La Ley Integral contra la Violencia de Género no deroga la presunción de inocencia, al ser este un derecho fundamental consagrado en el artículo 24 de la Constitución española. Esto explica la razón por la cual en muchas ocasiones hay absoluciones por falta de pruebas, hecho que no significa que la denuncia sea falsa. Pero da igual, Vox seguirá sumando una mentira más a su estercolero.

Y quinta: se ocultan los datos de los hombres que mueren a manos de las mujeres. Esta es otra de las mentiras y de las propagandas de Vox. Falso. Desde hace una década el Consejo General del Poder Judicial recopila en informes anuales públicos tanto el número de hombres como de mujeres que mueren en el ámbito doméstico. En el 70 % de las mujeres que han sido asesinadas el delito lo han cometido los hombres, y en el 75 % de los hombres asesinados lo son por hombres. Los asesinatos de hombres a hombres se dan en general por peleas, extorsiones; los asesinatos de varones a mujeres se dan porque las consideran inferiores y de su propiedad. Esto quiere decir que la ley no va contra los hombres, sino contra los que las maltratan.

Otra afirmación miserable y falsa de la ultraderecha es que los agresores son extranjeros. Una vez más los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial desmienten a Vox, y es que, según las cifras oficiales, cerca del 70 % de los condenados por violencia de género en el último año

tienen nacionalidad española. A pesar de ello Vox seguirá, a sabiendas e intencionadamente, mintiendo y engañando y propagando estas mentiras.

Señorías, desmentir aquí algunas de las mentiras que utiliza la ultraderecha para erosionar los consensos alcanzados por nuestra democracia en torno a la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género no servirá de nada; la caja de resonancia de esta casa es muy escasa. Por tanto, si el Gobierno regional del Partido Popular, si su presidente, López Miras, continúa manteniendo una posición errática y cobarde, tragando con postulados que ha desmentido la Fiscalía, que ha desmentido el Consejo General del Poder Judicial y el propio Tribunal Constitucional, ustedes, señorías del Partido Popular, y solo ustedes serán los responsables de blanquear en las instituciones el odio y la mentira que socavan los cimientos de nuestra democracia.

Por ello les pido que vuelvan al consenso. Les pido su voto afirmativo a los puntos que contiene la moción que desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos en este Pleno, para seguir luchando juntos todos, ahora más que nunca, por la plena igualdad entre hombres y mujeres y evitar los retrocesos que la entrada de los discursos misóginos en las instituciones ha traído.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña Virginia Martínez García.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Sucedió aquí, en Murcia. Hombre, 39 años, empujó a una mujer a un huerto cerca del malecón de Murcia. La tiró al suelo, la sujeto del pelo y empezó a besarla y tocarle los pechos y genitales. Intentó quitarle el pantalón, pero no pudo consumar su violación porque apareció una pareja de policía. Tuvo reducción de pena gracias a su Ley del sí es sí.

Hombre agrede a la hija de su pareja sentimental para mantener relaciones sexuales con penetración. Tuvo reducción de pena gracias a la Ley del sí es sí.

Hombre, 43 años, marroquí, intentó violar a su pareja para sacarle el diablo del cuerpo. Tuvo reducción de pena gracias a su Ley del sí es sí.

Ciento veintiséis violadores, pederastas y criminales sexuales están en la calle por su Ley del sí es sí. Mil doscientos treinta y tres depredadores se han beneficiado de su Ley del sí es sí.

En 2023 fueron asesinadas 58 mujeres, el dato más alto desde 2015, y todo ello, todo ello a la vez que dilapidan 20.000 millones en políticas de igualdad hasta 2025.

Señorías, ustedes vienen aquí a hacer el paripé, porque a ustedes no les interesa acabar con la violencia, no les interesan realmente los problemas de las mujeres. A ustedes les interesan los problemas de las feministas subvencionadas para mantener su posición, que idean soluciones tan inútiles como pintar bancos de morado, ponerle faldas a los semáforos y hacer carreteras con perspectiva de género. Con una mano riegan con dinero de todos los españoles y en nombre de la igualdad miles de chiringuitos repartidos por toda España, mientras que con la otra abren las puertas de las cárceles liberando violadores, pederastas y asesinos de mujeres, para así seguir alimentando su círculo vicioso de mentiras contra el hombre solo por el mero hecho de ser hombre.

Ustedes, señorías de Podemos y PSOE, están deslegitimados para hablar de patriarcado, cuando tienen una política de fronteras abiertas a culturas machistas que no tienen ningún respeto por la mujer, culturas que están a favor de la mutilación de genitales, los matrimonios forzados con niñas de 10 y 11 años, de que la mujer vaya tapada hasta los ojos para no despertar la lujuria en el hombre. Esa es la nueva cultura que está entrando en España a través de su efecto llamada, de fronteras abiertas, paguitas y hoteles de 4 estrellas. Esa es la cultura que a ustedes les gusta, la que ustedes financian y la que ustedes nacionalizan para comprar su voto y permanecer en el poder, porque saben que los espa-

ñoles ya no aguantan más sus mentiras, su corrupción, su miseria y la ruina a la que están llevando a este país.

Cuanto más se invierte en su Ministerio de Igualdad más suben las agresiones, violaciones y asesinatos.

Por otra parte, ante situaciones concretas de abusos y violencia contra mujeres y niñas, ustedes han preferido ocultar y abandonar a las víctimas antes que asumir las responsabilidades políticas sobre víctimas que están bajo la tutela de sus administraciones. Así sucedió con las menores tuteladas en la Comunidad Valenciana y Baleares, abandonadas por todos ustedes, porque prefirieron protegerse a sí mismos que protegerlas a ellas y denunciar y atajar situaciones de abusos sistemáticos y conocidos. Toda esta moción que han presentado ustedes es una desvergüenza. Ustedes son una incoherencia en sí mismos.

Pero es que ya lo que es el colmo es que ustedes, señores del Partido Socialista, insten al Gobierno regional a que luche contra la prostitución. Su partido, el partido de la corrupción de los ERE, que se gastaba el dinero de los parados en prostitutas y cocaína... Pero si ustedes no tienen vergüenza. Ustedes deberían estar escondidas detrás de un rincón y pidiendo perdón a todas las mujeres de las que se han aprovechado.

Señorías, si a ustedes, diputados socialistas y de Podemos de la Región de Murcia, de verdad les importan las mujeres, pidan públicamente responsabilidades a aquellas personas de sus partidos que han colaborado en la puesta en libertad de criminales sexuales, a través de la creación y puesta en marcha de la Ley del sí es sí, pidan que se retire la ley y pongan medidas en marcha para la identificación de los depredadores y la protección de las mujeres. Si de verdad le importan las mujeres, eviten que se discrimine a la mujer en competiciones deportivas o en acceso a oposiciones por aquellos hombres que se autoperciben mujer. Si de verdad les importan las mujeres, pidan que sea eliminado el Ministerio de Igualdad y todos los entes y organismos radicales que viven del enfrentamiento social y el adoctrinamiento a menores a base del despilfarro y dinero público.

Y para concluir, si ustedes, los diputados socialistas aquí presentes, de verdad creen en la promoción de la mujer, den ejemplo. ¿Por qué no le piden al señor Vélez que dé un paso a un lado y presenten a una mujer como secretaria general del Partido Socialista aquí, en la Región de Murcia? ¿Por qué no identifican a una mujer como portavoz en la Asamblea?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Si es que ustedes hablan mucho, pero hacen poco.

Miren, señorías, dejen de ser tan hipócritas, paren de soltar violadores...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

...y dejen de frecuentar los prostíbulos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señora Martínez García, si a ustedes les importaran algo las mujeres no tendría la santa desfachatez de ponerse en esta tribuna y llamar presidente a la señora presidenta de esta Cámara. Eso lo primero, si a ustedes les importaran las mujeres.

Señora presidenta, señorías, compañeras del Partido Socialista, señora Sánchez Jódar, les agradecemos, la verdad, que hayan traído esta moción al Pleno en el día de hoy, aunque, bueno, a nuestro juicio, nos parece poco concreta en algunas cuestiones.

Es verdad que le piden al Gobierno regional un plan de igualdad, absolutamente necesario, estamos totalmente de acuerdo con ustedes, pero saben ustedes que todo eso va al mismo cajón de la Asamblea Regional donde están todos los planes, donde están todas las leyes que se aprueban en esta Cámara y ahí se quedan. Pero fíjese, señora Sánchez Jódar, a nosotros hay algo que nos preocupa también, además de tener en la Región de Murcia un Gobierno absolutamente machista formado por partido Popular y Vox, y nos preocupa especialmente, fíjese, que sectores progresistas, determinados sectores progresistas, afortunadamente no todos, estén comprando también los argumentos de la derecha. Eso nos preocupa mucho.

Mire, en los últimos cuatro años se han dado pasos importantísimos hacia una igualdad real: la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad, la apertura de los centros de crisis 24 horas contra las violencias sexuales, la Ley trans (deuda histórica con estas personas), la Ley del solo sí es sí, que toda Europa alaba menos los señores de Partido Popular y Vox, etcétera, etcétera. Y todas las mujeres hemos visto la importancia de esta ley en casos recientes, como los de Rubiales o el de Dani Alves. Sabemos perfectamente que estos señores estarían ahora mismo en la calle si no fuera por la ley que pone en el centro el consentimiento. Pero, bueno, eso no lo cuentan porque no interesa.

Por eso hoy quiero, si me permiten ustedes, señores del Partido Socialista, compañeros y compañeras, de buena fe, enviar un mensaje al presidente, señor Sánchez.

Señor Sánchez, mire, los avances en la lucha por los derechos de una parte de la sociedad siempre implican la pérdida de privilegios de otra parte. Esto siempre ha sido así. Mire, cuando Clara Campoamor defendió nuestro derecho al voto muchos hombres se sintieron incómodos. Cuando se aprobó la Ley de Igualdad en 2007 y la paridad en las listas los del PP se sintieron incómodos, ya votaron en contra entonces. Es normal, señor Sánchez, que algunos amigos suyos de 40 y 50 años se sientan incómodos ante los avances de las mujeres, pero, señorías, las mujeres no hemos llegado aquí...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, por favor, ha terminado su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...para reclamar nuestros derechos a medias y siempre que no incomoden a otros. Así que, señor Sánchez, le quiero decir que en un país donde las mujeres cobramos de media 5.000 euros menos que los hombres, donde en España 55 mujeres fueron asesinadas por sus parejas en 2023, si sus amigos están incómodos, muchas mujeres estamos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ya no tiene la palabra, ha terminado su tiempo.

Se abre el turno general de intervenciones, en este caso para el Grupo Parlamentario Popular, por el que intervendrá doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, una celebración a la que, como siempre, se suma el Partido Popular. Un día para felicitarnos por los avances conseguidos entre todos y un día también para reivindicar que tenemos que seguir avanzando para alcanzar una igualdad plena y efectiva. Debemos y tenemos que seguir trabajando para que los derechos de la mujer sean reconocidos y respetados por todos, concienciando y sensibilizando especialmente a los más jóvenes, para acabar con las desigualdades en todos los ámbitos y, por supuesto, para erradicar cualquier tipo de violencia hacia la mujer, y no podemos permitirnos dar pasos para atrás.

Sin embargo, señorías, la llegada de Sánchez a la Moncloa ha supuesto el mayor retroceso en los derechos y protección de las mujeres, el período en el que más daño se ha hecho al feminismo, con políticas erráticas y nefastas, como la Ley del solo sí es sí, una norma lesiva, que ha provocado que más de mil violadores hayan visto reducidas sus penas y que cientos de ellos se encuentren hoy en la calle, dejando totalmente desamparadas, desprotegidas e indefensas a las mujeres y a las niñas que han sufrido agresiones sexuales. Y nadie, nadie, a día de hoy ha asumido responsabilidad alguna por eso.

O la Ley trans, una ley que vendieron como algo novedoso y extraordinario, y la realidad es que los países que tienen un instrumento similar han dado marcha atrás, han rectificado, por los efectos tan devastadores que tiene. Una ley a la que se ha opuesto incluso el movimiento feminista por las consecuencias negativas y peligrosas que tiene para las mujeres.

O el caso de las niñas prostituidas en las Islas Baleares, cuando la actual presidenta, por el momento, del Congreso de los Diputados tenía su guarda y custodia. Y no solo lo escondieron, sino que se negaron a que se investigara, y lo mismo hicieron en Valencia.

O la brecha laboral y salarial, que sigue incrementándose sin que Sánchez tome medidas efectivas para paliar estas desigualdades.

Señorías, estos son solo algunos ejemplos del currículum de la izquierda en materia de igualdad. Ejemplos que evidencian que el Gobierno de Sánchez ha pisoteado el trabajo constante y conjunto de toda la sociedad en defensa de los derechos de la mujer, una cadena continua de fracasos, y han demostrado que su feminismo es más de palabra y de propaganda que de hechos y de realidad.

Miren, su política y su forma de hacer política es muy distinta a la del Partido Popular, porque desde el partido Popular trabajamos por una igualdad real y efectiva con políticas serias y responsables, que se consigue entre hombres y mujeres, no enfrentando a hombres contra mujeres; que se consigue generando oportunidades, no dividiendo a la sociedad; que se consigue respetando la voz de todas las mujeres y no erigiéndonos en portavoces suyos.

Señorías, hoy se presentan con una moción, que ya les anuncio que vamos a apoyar, en la que todo lo que solicitan lo hacen solo al Gobierno regional, con medidas, además, y actuaciones que ya se están aplicando en nuestra región y, por tanto, que vienen a ratificar el acertado camino que se desarrolla por parte del Gobierno de Fernando López Miras. Pero, insisto, llama poderosamente la atención que no soliciten nada al Gobierno de España, con todo lo que debería y tendría que estar haciendo en materia de igualdad. Pero está claro que ya ni siquiera ustedes esperan que Sánchez haga algo, o bien saben que si hace algo no sería capaz de hacerlo bien y con acierto, como se ha demostrado.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación se abre turno para fijación del texto de la moción por la proponente de la misma, que fijará el texto de la resolución que propone definitivamente.

Doña Soledad Sánchez Jódar, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar agradecer a los grupos que aquí, en la tribuna, han manifestado el apoyo a la moción que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Socialista. A pesar de los discursos, a pesar de las discrepancias, a pesar de no estar de acuerdo en varios aspectos, agradecemos el apoyo favorable y agradecemos que esta moción hoy pueda salir adelante, porque esa es la línea que tenemos que seguir y eso es lo que tenemos que hacer en pro del beneficio de las ciudadanas y de los ciudadanos de esta región.

Ahora sí, no puedo pasar por alto las afirmaciones y las mentiras, las falacias y el despropósito de calumnias que se han vertido aquí esta mañana por parte de la ultraderecha, y, vistos sus razonamientos, es más que evidente que están en peligro los logros y libertades conseguidos en materia de igualdad. Ahora más que nunca está en peligro la lucha contra los estereotipos machistas que tanto daño nos han hecho a las mujeres y que tanto les gusta esparcir a Vox. Por ello a las mujeres y a los hombres feministas nos toca combatir con fuerza y valentía los discursos misóginos y retrógrados, que rompen consensos que habíamos alcanzado como sociedad y que niegan la existencia del exponente máximo del machismo, que es la violencia de género.

Ahora más que nunca es necesaria la valentía y la complicidad, también del sector educativo, para educar en igualdad, para prevenir que la juventud de hoy reproduzca comportamientos machistas a futuro. Porque si nos achantamos y permitimos que la censura entre en las aulas dejaremos a nuestros jóvenes indefensos, desinformados y desprotegidos frente a la intoxicación, frente a las mentiras y los bulos que Vox esparce sin ningún tipo de moral ni escrúpulos, a sabiendas de que mienten.

Y eso no es una lucha que ha comenzado hoy, aunque sí es una lucha que hoy se ha vuelto especialmente incómoda para aquellos y aquellas que no creen en ella, para quienes pretenden hacernos creer que el feminismo es lo opuesto al machismo, o que es una lucha con carácter sectario. Miren, señorías de Vox, sectario es querer hacer de la lucha feminista una guerra entre hombres y mujeres, eso es lo que Vox pretende y eso precisamente...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

... es lo que las mujeres y los hombres feministas no les vamos a permitir, porque ustedes no defienden a los hombres, ustedes protegen a los maltratadores. ¿Saben por qué? Porque los hombres de verdad, entendiendo al hombre como una persona, ser humano, *homo sapiens*, no neandertales -en latín, hombre sabio, racional-, los hombres de verdad, señorías del Partido Popular, no pegan a las mujeres, los hombres de verdad no violan, señorías de Vox. Por eso ustedes no están defendiendo a los hombres, están defendiendo a los agresores y a los violadores. Cuando ustedes, por ejemplo, imponen su pin parental en las aulas, en una formación contra la violencia de género, impiden que el menor reciba una información que podría llegar a ser determinante para salvar su vida y la de su familia, impiden que ese niño sepa identificar la situación que está viviendo, impiden que conozca las salidas para poder denunciar. Y de esta manera, impidiendo su información, protegen al maltratador, ¡sí, señorías, protegen al maltratador y dejan indefenso al menor!, también al pederasta, boicoteando que las y los niños reciban en las aulas una educación integrada afectivo-sexual. ¡Oh, qué escándalo, una educación afectivo-sexual que les ayude a identificar situaciones de abusos sexuales y tener herramientas para saber cómo actuar, cómo denunciar y cómo no tener miedo a hacerlo! Pero, claro, los maltratadores y los pederastas votan y los niños no, y eso es lo que les importa a Vox y a la ultraderecha.

Y ahora los maltratadores de este país y de esta región ya saben a quién votar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Los maltratadores pueden votar a los partidos que cuestionan las denuncias por violencia de género, pueden votar a los partidos que afirman que la Ley contra la Violencia de Género es inconstitucional, pueden votar a los partidos que impiden que la información sobre violencia de género y educación sexual llegue a las aulas. Pues bien, toda esa chusma, que no son hombres de verdad...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez Alpañez, guarde silencio.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

... sino maltratadores, violadores y pederastas, ya tiene quien los defienda, les defiende la ultraderecha y Vox.

Señorías del PP, gracias por su apoyo, gracias por combatir los discursos negacionistas, los discursos misóginos de Vox, y vamos a seguir luchando, ahora más que nunca, por las mujeres.

Señorías, finalizo mi intervención, y finalizo con un grito a la libertad, libertad y libertad también para educar en igualdad, y terminar con una frase de una conocida feminista que decía: «No olvidéis nunca que bastará con una crisis económica, política o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados, esos derechos nunca se dan por adquiridos. Debéis permanecer vigilantes durante toda nuestra vida».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ha terminado su tiempo.

En estos segundos, por favor, ¿es tan amable de decir si mantiene el texto original o si acepta la enmienda parcial, que no lo ha dicho?

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Se mantiene el texto original y se acepta la enmienda...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Que se acepta la enmienda, quiere decir, ¿o qué?

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Acepto la enmienda de Unidas Podemos, sí.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Al ser modificado el texto inicialmente propuesto, por aceptación de la enmienda parcial, se abre un turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

En primer lugar intervendrá doña María Marín Martínez.

Se abre un turno, una vez aceptada por la proponente la enmienda parcial de su grupo, de intervención para fijar la posición final de los grupos parlamentarios y tiene usted la palabra en primer lugar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Agradecer, como no puede ser de otra manera, al Partido Socialista que acepte nuestra enmienda, que creo que simplemente añade algo de valor y de claridad a su moción. Y nada más, como ya he dicho desde el primer momento de mi intervención, vamos a apoyar esta iniciativa.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación tiene la palabra para fijar la posición sobre el texto final el Grupo Parlamentario Vox, doña Virginia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Sí, el Grupo Parlamentario Vox no va a apoyar la moción de un partido que libera violadores, asesinos, criminales y maltratadores.

El Grupo Parlamentario Vox no va a apoyar la moción de un partido que regenta y acude a prostíbulos.

El Grupo Parlamentario Vox no va a apoyar la moción de un partido que discrimina a la mujer y la deja por detrás en pruebas de ejercicios deportivos de aquellos que se perciben como hombres.

Y el Grupo Parlamentario Vox está en las antípodas de aquellos que liberan a todos los maltratadores, asesinos y violadores de mujeres.

Por lo tanto, vamos a votar que no a esta moción.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra este turno de intervención el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a apoyar la moción original no porque le estemos dando nuestro apoyo al Partido Socialista, con el que no coincidimos absolutamente en nada en las políticas de igualdad, sino porque sí confiamos en el Gobierno regional y esas medidas que se recogen en esa moción son el trabajo que se está desarrollando por el Gobierno de Fernando López Miras.

Ahora bien, no me ha quedado claro, si se admite la enmienda parcial del Grupo Mixto, nosotros, acogiéndonos al artículo 109, pediremos votación separada.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bien, aceptada la enmienda parcial, como ha quedado claro en la intervención del Grupo Socialista, al amparo del artículo 109 del Reglamento de la Cámara ha solicitado la diputada del Grupo Popular, señora Ruiz Jódar, la votación separada del último punto de la moción. Por lo tanto, se accede a la misma, se votarán los seis primeros puntos de la moción por un lado, y el último punto, que es el que quedaría una vez aceptada la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto, sería otra votación diferente.

Por lo tanto, se abre turno de votación, insisto, separada de los seis primeros puntos de la moción, que coinciden con el texto original de la moción del Grupo Socialista.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Serían: votos a favor, treinta y tres; votos en contra, ocho; cero abstenciones.

Procedemos ahora a votar separadamente el último punto de la moción, que coincidiría con el texto de la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, trece; votos en contra, veintiocho; cero abstenciones.

Por lo tanto, queda rechazado este último punto y queda aprobada la moción sin ese último punto. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación en defensa de nuestra agricultura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

Para presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CERÓN MORALES:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular presenta una moción sobre defensa de nuestra agricultura. La agricultura en España siempre ha sido un motor económico muy importante por la cantidad de empleo y riqueza que genera, siendo además uno de los pilares de nuestra balanza comercial.

La Región de Murcia es la segunda comunidad autónoma en producir verduras y hortalizas, y también ocupa el segundo lugar en la producción de frutas. Murcia es considerada la huerta de Europa. Nuestras frutas, verduras y hortalizas gozan de gran calidad y se consumen en la mayoría de países europeos, especialmente en Francia, Reino Unido, Italia y Alemania.

A pesar de ser una región deficitaria en materia hídrica, con el 3 % de agua de regadío de todo el país producimos el 25 % de frutas y hortalizas de toda España. Regar en la Región de Murcia consume el 50 % menos de agua que en el resto de España y se reutiliza el 98 % de agua que llega a nuestras depuradoras.

El sector agroalimentario de nuestra región es muy importante, da empleo a miles de familias murcianas y tiene una gran importancia en el PIB. Más de la mitad de las exportaciones de la Región de Murcia son de frutas, verduras y hortalizas.

Desgraciadamente, el sector agroalimentario está atravesando un momento difícil, y si no se toman medidas en el futuro tiende a desaparecer. A la escasez de agua, al incremento de los costes de producción, del combustible y salarios, con unos precios bajos de venta de los productos (llegando en muchos casos a vender por debajo de su coste), se le unen unas políticas comunitarias agrícolas cada vez más restrictivas, enfocadas en el medio ambiente y una competencia desleal de terceros países. Nadie es más ecologista que un agricultor que lleva toda la vida cultivando productos y sabe guardar el equilibrio entre producir y cuidar el medio ambiente. No tiene sentido que se intente demonizar al sector que con su esfuerzo y sacrificio nos alimenta cada día.

También vemos cómo la PAC actual, que en teoría es para ayudar a los agricultores a tener unos ingresos que compensen su actividad agrícola, tampoco beneficia en nada a nuestros agricultores.

Junto a todos estos problemas, hay que añadir que en las últimas semanas las manifestaciones de los agricultores franceses, con destrucción de mercancías y camiones murcianos, han ocasionado multitud de pérdidas a nuestros agricultores, por no poder enviar sus pedidos a otros países comunitarios, teniendo que destruir las mercancías y sin olvidar las pérdidas millonarias del sector del transporte por el bloqueo francés.

Y el colmo de los colmos es escuchar a una exministra socialista francesa, desde la ignorancia, hablar mal de nuestros productos ecológicos, ante la pasividad del Gobierno de España, que está en otros temas como aprobar la amnistía, desprestigiar a los jueces o intentar convencernos de que ahora hay dos tipos de terrorismo: el catalán, el bueno, y el del resto de España, que es el malo.

Si el Gobierno de España no se planta en Bruselas y defiende el campo español, desgraciadamente nuestra agricultura está condenada a desaparecer en los próximos años, y pasaremos de ser la huerta que alimenta a toda Europa a ser alimentados por terceros países que no cumplen las normas de seguridad y exigencia que la Unión Europea impone a los productos españoles.

Aún estamos a tiempo de rectificar, pero para ello hay que proteger la agricultura europea frente a la de terceros países, con los que no se compite en igualdad de condiciones ni exigencias. En el Parti-

do Popular defendemos nuestra agricultura. Sabemos de su importancia en la sociedad, queremos que dejen trabajar a nuestros agricultores para que sigan haciendo lo que siempre han hecho, que no es otra cosa que cultivar las mejores frutas y hortalizas de toda Europa. También apoyamos a nuestros transportistas, que son los que trabajan cada día para llevar nuestros productos agrícolas a los diferentes mercados y cadenas de alimentación de todo el mundo.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez solicite al Gobierno de la nación:

Primero. Defender y proteger nuestra agricultura en Bruselas frente a la competencia desleal y a la desigualdad de normativa fitosanitaria con terceros países.

Segundo. Luchar en la Unión Europea para cambiar las políticas agrarias comunitarias y de esa forma evitar que desaparezca nuestro sector agrario.

Tercero. Requerir compensaciones económicas para nuestros agricultores y transportistas por los daños ocasionados por los destrozos y la huelga de los agricultores galos.

Y cuarto. Defender en toda la Unión Europea las bondades de nuestra agricultura ecológica frente a los desafortunados ataques de políticos de izquierdas franceses que hablan desde el desconocimiento y la ignorancia.

Decir que a esta moción se han presentado dos enmiendas parciales. Una de Vox, que quiere que se quite lo de «agricultura ecológica» y se generalice «en toda la agricultura». No hay ningún problema. Nosotros nos centramos en la ecológica porque los ataques franceses iban dirigidos hacia la agricultura ecológica, pero, como digo, no hay ningún problema y aceptamos esa moción.

Y luego el Partido Socialista también ha presentado una enmienda que prácticamente varía muy poco de lo que nosotros pedimos, entonces también la aceptamos.

Y para que no haya ninguna duda voy a leer el texto como quedaría.

La parte resolutiva dice:

Primero. Defender y proteger nuestra agricultura en Bruselas frente a la competencia desleal y a la desigualdad normativa fitosanitaria con terceros países.

Segundo. Impulsar ante la Unión Europea una propuesta para la flexibilización de las políticas agrarias comunitarias que haga sostenible el desarrollo ambiental y económico del sector agrícola, ganadero y pesquero.

Tercero. Requerir a la Unión Europea compensaciones económicas para nuestros agricultores y transportistas por los daños ocasionados por los destrozos y la huelga de los agricultores galos.

Y cuarto. Defender en toda la Unión Europea la excelencia de nuestra agricultura (quitamos lo de «ecológica») frente a los desafortunados ataques de la exministra francesa Ségolène Royal, que, desde el más absoluto desconocimiento e ignorancia, los calificó de falsos e incomedibles.

Queremos que esta moción tenga el mayor consenso posible de esta Asamblea, puesto que creo que el sector primario se merece todo nuestro apoyo y nuestro reconocimiento. Por tanto, como digo, aceptamos tanto la enmienda de Vox como la del Partido Socialista.

Y decir que el primer paso para ayudar a nuestra agricultura ya lo han dado nuestro presidente, Fernando López Miras, y el Gobierno regional, que han sido pioneros con la firma el pasado lunes con las organizaciones agrarias de un plan plurianual de 18 millones de euros de fondos propios (siendo la peor comunidad financiada de toda España, como sabemos) en ayudas al sector agroalimentario, porque el Gobierno regional, con su presidente Fernando López Miras a la cabeza, está comprometido con nuestros agricultores, pescadores, ganaderos y con las 1.049 empresas agroalimentarias que existen en la Región de Murcia, la mayoría de ellas de carácter familiar.

Nuestros agricultores necesitan agua para cultivar, pero no solo los 70 hectómetros cúbicos de agua desalada que van a estar a disposición de ellos en el 2025 con la ampliación de las desaladoras. Necesitan que se mantenga el trasvase, necesitan agua. Y junto a esto tienen otra serie de problemas, y nuestros agricultores han dicho basta ya. Basta ya a políticas comunitarias con exigencias medioambientales cada vez más restrictivas y que perjudican a nuestra agricultura y ganadería. Basta ya a una PAC basada en el Pacto Verde Europeo y en la burocracia. Basta ya a la competencia desleal de terceros países; no tiene sentido que en Europa, por ejemplo, esté prohibido el cultivo de soja transgénica y en cambio lo estemos importando desde Brasil. Y basta ya a un Gobierno de Pedro Sánchez

que mira para otro lado y no hace nada por nuestros agricultores ni aquí ni en Bruselas ante los ataques de los agricultores y político franceses.

Desde que Sánchez es presidente ha bajado la producción de frutas y hortalizas un 12,4 %, han disminuido las exportaciones un 10 % y, en cambio, se han incrementado las importaciones agrícolas un 24 %. Por no hablar de la ganadería, donde nuestros ganaderos han tenido que sacrificar 3 millones de cabezas por no poder mantener sus explotaciones. Solo en los dos últimos años han cerrado 8.000 empresas agrícolas y se han destruido 70.000 empleos.

Las ayudas que Pedro Sánchez niega a nuestros agricultores en plena sequía en cambio se las da al Reino de Marruecos, como los 250 millones de euros para construir la mayor planta desaladora en ese país...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, por favor, que ha terminado su tiempo.

SR. CERÓN MORALES:

... y de esa forma nos sigan haciendo la competencia. Estamos despertando al monstruo.
Y finalizo, señora presidenta, muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

La verdad es que me va a bastar un minuto para desmontar esta moción del Partido Popular en defensa, supuestamente, de nuestros agricultores.

Dice el Partido Popular en el primer punto de su iniciativa que el Gobierno de España tiene que defender y proteger nuestra agricultura en Bruselas frente a la competencia desleal y a la desigualdad de normativa fitosanitaria con terceros países. Eso es lo que dice, ¿pero qué es lo que hace el Gobierno del señor López Miras en realidad? Pues el Gobierno del señor López Miras bonifica hasta un 15 % los productos hortofrutícolas que llegan de países como Marruecos, Egipto o Sudáfrica a través del puerto de Cartagena. Señor Cerón, son los consejeros del Gobierno regional en la Autoridad Portuaria los que están permitiendo esta rebaja en las tasas a terceros países. Es decir, son ustedes mismos. Yo creo que les debería dar un poquito de vergüenza decir una cosa y luego la Autoridad Portuaria estar haciendo otra. En fin, yo creo sinceramente que para poder mirar a nuestros agricultores a la cara, hombre, deberían empezar ustedes por quitar esas bonificaciones, que lo tienen ustedes en su mano.

Dice el Partido Popular en el segundo punto de su moción que hay que luchar en la Unión Europea para cambiar las políticas agrarias comunitarias. Pues bien, de nuevo, señor Cerón, el grupo mayoritario en Bruselas, en el Parlamento Europeo, es ni más ni menos que el grupo del Partido Popular Europeo. Tienen ustedes 177 diputados en Bruselas. Es decir, son ustedes mismos los que están aplicando estas políticas al campo. O sea, ¿a quién se le están pidiendo? Se lo están pidiendo ustedes a ustedes mismos. Es decir, que el Partido Popular español está pidiendo a sus colegas en Bruselas... La verdad es que esto tiene bastante de ridículo y de disparatado.

Dicen también ustedes en la exposición de motivos de su moción que nuestros agricultores sufren unos precios bajos en la venta de los productos, llegando en muchos casos a vender por debajo de coste. Bien, estamos de acuerdo, ¿pero qué ha hecho el Partido Popular para remediarlo, señor Cerón, qué ha hecho? Pues, mire, yo se lo digo. En todo el año 2022, ¿sabe qué han hecho ustedes? Tres

inspecciones. No una, ni dos, ni quinientas, ni mil, tres inspecciones han hecho en todo el año 2022 (dos en dos bodegas y la tercera en una empresa de zumos). Esto es lo que el Gobierno del señor López Miras, señor Cerón, ha trabajado para evitar la venta a pérdida de nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Es decir, han echado ustedes un par de tardes, tres ratitos, ¡eh!, tres ratitos. De verdad, señorías del Partido Popular, que yo creo que ustedes hablar de ayudas a los agricultores, en fin, poco.

Miren, noticia del 21 de diciembre de 2021: «Vigilancia a los precios en el campo para que no se venda a pérdidas». Y sigo leyendo, dice la noticia: «El Gobierno de Murcia pondrá en marcha una mesa agraria y un observatorio de precios para velar por el cumplimiento de la nueva Ley estatal de Cadena Alimentaria e impedir que los productores vendan sus productos a pérdidas. Así se ha comprometido este lunes el presidente regional, Fernando López Miras, con el presidente de COAG, el señor José Miguel Marín» (21 de diciembre de 2021). Estamos a 6 de marzo de 2024, han pasado exactamente 806 días. Señor López Miras, si me está usted viendo en algún sitio o por alguna cámara, ¿no le da vergüenza, presidente, no le da vergüenza?

Estas son las soluciones del Partido Popular: prometer, prometer, prometer, y en 2024 volver a prometer lo que ya habían prometido en 2021 y que nunca se ha llegado a hacer. Señor Cerón, esta es la realidad, yo no sé... Porque, mire, la verdad es que yo entiendo que el señor López Miras no ha tenido mucho tiempo, porque de esos 806 días se ha pasado más tiempo de saraos en Madrid que atendiendo a la ciudadanía de la Región de Murcia, esa es la realidad.

Y, mire, frente a la inmensa hipocresía del Partido Popular, nosotros presentamos una enmienda a la totalidad con cinco propuestas muy concretas, concretas: poner en marcha el observatorio regional de precios, multiplicar las inspecciones para hacer cumplir la cadena alimentaria; eliminar las bonificaciones del puerto de Cartagena a las importaciones de productos hortofrutícolas de terceros países...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, por favor, que ha terminado su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino, presidenta.

Eliminar todas las ayudas públicas a las grandes multinacionales del agro murciano que están deslocalizando la producción y llevándose la producción a Marruecos, Egipto y Sudáfrica. Y, quinto y último, diseñar ya, ya, un plan de ayudas para proteger en todo lo posible a nuestra agricultura profesional y familiar a seguir dando...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene la palabra. Señoría, no tiene la palabra.

Ahora sí, turno de presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Fernando Moreno García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Miren, señorías del Partido Popular, señor Cerón, si realmente quieren ayudar al sector primario hay solamente dos formas: una es la que están utilizando un día sí y otro día también, que es la de cogerse una pancarta o la de lanzar mensajes populistas, como ha hecho usted aquí en su exposición de motivos, o incluso como hacen sus socios de Vox, subirse un tractor que no saben ni arrancar para

echarse una foto y decir que están defendiendo al campo. Y luego está otra parte, que es trabajar desde la responsabilidad y negociar para llegar a acuerdos en todas las administraciones buscando lo mejor para estos ciudadanos, para el sector primario.

Señorías de la derecha y la ultraderecha, dejen ya de señalar a otros para buscar votos solamente. Diríjanse a sus compañeros de partido, es decir, la presidenta del Parlamento Europeo es su compañera del Partido Popular, el comisario de Agricultura del Parlamento Europeo es su compañero de la ultraderecha europea. Señorías, no engañen más, haced el favor.

Miren, les voy a decir más. Hace cinco años, en la campaña electoral de las Elecciones Europeas, la señora Von der Leyen, su compañera del Partido Popular, se presenta a unas elecciones con dos documentos clarísimos, clarísimos, no tenían ninguna duda, no cabía duda, compromisos políticos clarísimos: la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo. Y ustedes hicieron campaña por ella y ustedes aplaudieron cuando ella ganó, cuando presentó estos dos documentos. Pero es que, es más, fíjense en la hipocresía hasta dónde llega que ya se ha postulado la señora Von der Leyen a presentarse para presidir otra vez la Unión Europea, y ha anunciado públicamente que es una clara defensora tanto de la Agenda 2030 como del Pacto Verde Europeo. ¿Dónde están ustedes, señorías del Partido Popular?, ¿están aquí, están en Europa?, ¿dónde están, señorías? Y a su socio de Gobierno le digo prácticamente lo mismo.

Nosotros, fíjense, apoyamos esos dos documentos, porque creemos que lo que persiguen es terminar con el modelo económico del petróleo y dirigarnos hacia una reconversión económica descarbonizada y autosuficiente. Pero, claro, todos los proyectos normativos, tanto de la Agenda 2030 como del Pacto Verde Europeo, hay que trabajarlos, ¡eh!, hay que trabajarlos, hay que desarrollarlos para que sean compatibles con la agricultura y también con el medio ambiente. Señorías del Partido Popular, hay que trabajarlos. Y su compañero, el señor Zoido, europarlamentario del Partido Popular, que está en la Comisión Europea de Agricultura, no acude a las comisiones, no está trabajando. Y en esas comisiones, señorías, se aprueban los reglamentos importantes para que, si en un principio pueden ser muy agresivos para los agricultores tanto la Agenda 2030 como el Pacto Verde Europeo, dejen de serlo. Pero para eso hay que trabajarlo. Díganselo al señor Zoido. O igualmente a sus socios de Vox. Díganselo también al señor Janusz, el comisario europeo, que tampoco va a las comisiones –lo pueden preguntar, ¡eh!–, tampoco acude. No ha dado la cara y desde el Grupo Parlamentario Europeo Socialista le han pedido la dimisión, porque en toda la crisis del sector no ha dado la cara. Está haciendo un flaco favor, señorías.

Por lo tanto, pueden ser útiles si quieren. No hace falta, como dicen en las mociones, luchar, defender, nos atacan... no, no, hay que trabajar. Pídanle a sus compañeros que trabajen. Tienen toda la responsabilidad en Europa. Si salen las normativas europeas es porque la derecha y la ultraderecha quieren. Si no salen es porque la derecha y la ultraderecha no quieren. Si tienen la mayoría absoluta...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, que ha terminado su tiempo.

SR. MORENO GARCÍA:

Miren, en cuanto a nuestro posicionamiento, les voy a decir que la exposición de motivos nada tiene que ver, pero en la resolución hay cosas interesantes, y nosotros, el Grupo Parlamentario Europeo, la mayoría de ellas ya las ha solicitado. Hemos solicitado una compensación para los agricultores y transportistas, y...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene la palabra.

Turno ahora para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Pascual Salvador Hernández.

Señoría, tiene la palabra.
SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy, 6 de marzo, se cumple un mes desde que comenzó la revuelta de los agricultores españoles, hartos y desesperados de las políticas agrarias y medioambientales que se dictan en España y en la Unión Europea, todas basadas en la Agenda 2030. El campo no puede más y por eso está sacando sus tractores a la calle. Pero no miremos a la Unión Europea como un ente que no tiene nada que ver con nosotros. Desde aquí, desde España, tenemos también mucha responsabilidad por apoyar y colaborar con una agenda de asfixia legal, fiscal y burocrática, orientada a la desaparición del modo de vida y actividades del mundo rural, y todo ello en nombre de la supuesta lucha contra el cambio climático, y esa agenda se llama Pacto Verde Europeo. Pacto Verde que fue votado por todos los eurodiputados españoles, menos los de Vox.

Y ya la puntilla, la reciente aprobación del Parlamento Europeo de la Ley de Restauración de la Naturaleza. Es un plan diseñado para acabar con nuestro sector primario, que pretende hacernos dependientes de países como Marruecos, Turquía, Sudáfrica, Egipto..., y que nos obligará a dejar tierras sin cultivar y al derribo de presas y azudes, tan necesarios para conservar y almacenar el agua, de la que depende el mundo rural y nuestros pueblos y ciudades. Y esto ha sido posible con el voto de muchos eurodiputados españoles, incluido el socialista murciano Marcos Ros Sempere, y una vez más Vox en contra, y esta vez con el apoyo de los populares españoles, no así el resto del Partido Popular Europeo, siendo decisivos, ya que solo faltaron 54 votos para tumbar esta locura de ley.

El Gobierno de Sánchez es también corresponsable de haber apoyado todas estas normativas e incluso de ir en ocasiones más allá. ¿Nada tiene que ver el Ministerio de Cultura con el nuevo «Cuaderno de campo digital» que encierra a los agricultores en los despachos? ¿Y qué decir del Ministerio de Transición Ecológica, o, mejor dicho, al secano? ¿Por qué regula el sector agrario solo desde el prisma ecologista más extremo y sin ningún diálogo con los agricultores? La prueba está en los recortes de agua para regadío, mientras deja ir al mar más de 85.000 hectómetros cúbicos al año. Solo en la última riada que ha habido en el Ebro hemos tirado al mar 250 veces el caudal ecológico impuesto por el Gobierno para recortar el trasvase Tajo-Segura. Igualmente está reduciendo, sin sólidos criterios agronómicos, el uso de fitosanitarios y de fertilización, eliminando envases que preservan nuestros alimentos más sensibles, o protegiendo espacios naturales sin atender a su compatibilidad con el mundo rural. Se olvidan de la importancia de producir alimentos, de preservar nuestra soberanía alimentaria y de que la sostenibilidad en agricultura ha de ser, además de medioambiental, también social y económica, y si no, no lo es.

Y en el Campo de Cartagena tampoco pueden más. La Ley del Mar Menor en estos años solo se ha reformado para quitarle responsabilidad a los ayuntamientos ribereños en los vertidos accidentales de aguas residuales y para aumentar las sanciones para los agricultores. Ya va siendo hora de que se den cuenta de los avances en sostenibilidad del sector y del lamento desesperado de los agricultores por su escaso rigor técnico y el régimen sancionador persecutorio. Es el momento de que se reforme. Vox ya ha dado el primer paso. Se tiene que hacer si de verdad queremos proteger el Mar Menor, y a la misma vez dejarles seguir viviendo y cultivando lo que son sus tierras. No caiga en saco roto el grito desgarrador que nos trajeron hace dos semanas aquí, a la Asamblea. No solo salgamos a oírlos, sino que también tenemos que escucharlos.

Y aparte, si ya sumamos la amenaza de la Confederación Hidrográfica del Segura de no recibir agua de riego si no cumplen unas durísimas medidas cautelares, hace que cultivar de forma competitiva en la zona es misión casi imposible.

Legislar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, ha terminado su tiempo.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Voy ya terminando.

En cuanto a lo ocurrido en Francia, simplemente ya, los enemigos de los agricultores franceses no son los agricultores españoles, sino el Gobierno francés y los burócratas de Bruselas, que han impuesto la misma agenda que estamos sufriendo aquí, en España. Mientras tanto permiten que lleguen productos de fuera, de Marruecos y de todos esos países.

Y ya tengo que terminar. Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma. Intervendrá don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CERÓN MORALES:

Gracias, presidenta.

La moción ya he dicho antes, para que no hubiera ningún tipo de duda, en los términos que iba a quedar. Lo que sí voy a hacer es contestar un poco a lo que ha dicho Podemos y también a lo que acaba de comentar el Partido Socialista.

Podemos, la señora Marín, ustedes no creen en el sector primario. Lo ha demostrado su anterior ministro, el peor ministro de Consumo que hemos tenido, el señor Garzón, que por suerte ya no está en el Gobierno...

¿Me deja hablar? Estoy hablando yo. Respete mi turno, por favor, señora Marín.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor. Señora Marín.

SR. CERÓN MORALES:

El peor ministro de Consumo que hemos tenido en España, con los continuos ataques al sector primario, con ocurrencias como que no se consuma carne. Eso sí, la hipocresía de la izquierda, a él sí le gusta comerse luego buenos chuletones, pero el resto que no consuma carne.

Luego, la señora Marín también habla de las bonificaciones en el puerto de Cartagena del 15 %. Señora Marín, le voy a dar unos datos. No sé si los está ocultando o los desconoce, pero se los voy a decir. El puerto de Cartagena es el que menos bonifica la entrada de mercancía procedente de terceros países, y en cambio es el que más interceptaciones hace de partidas con problemas de hongos y plagas.

Y tómese nota de estos datos, señora Marín, el puerto de Huelva y el puerto de Castellón bonifican un 40 %; el puerto de Tarragona, un 35 %; Valencia, un 30 %; Las Palmas, un 20 %, y Cartagena, un 15 %. De todos el que menos bonifica es el puerto de Cartagena. Y usted sabe que el puerto de Cartagena depende del Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado.

Y luego también ha comentado la señora Marín que el señor López Miras va continuamente a Madrid. Mire usted, el señor López Miras va a Madrid, a Bruselas y a donde haga falta a defender los intereses de todos los murcianos, y concretamente en este caso de los agricultores de la Región de Murcia. Que no se le olvide eso, señora Marín.

Y luego, a lo que ha comentado el señor Moreno le tengo que decir, señor Moreno, que Pedro Sánchez ha demostrado que no le importa nada nuestra agricultura y le voy a dar varios ejemplos.

El primero. El presidente del Gobierno...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. CERÓN MORALES:

...siendo la comunidad peor financiada, ya le he dicho que ha puesto 18 millones a los agricultores para que puedan solicitar ayudas. Sánchez no se ha reunido ni una sola vez con nuestros agricultores, al contrario que nuestro presidente regional, que prácticamente todas las semanas está en contacto con ellos.

En segundo lugar, que no tiene competencias el Ministerio de Agricultura, depende del Ministerio de la señora Ribera, que son políticas nefasta para nuestros agricultores. En la última reunión de los agricultores con el ministro Planas, ¿sabe lo que dijeron? Que no concreta. Y en cambio nuestro presidente se reúne y ya ha firmado un plan de 18 millones de euros.

Señor Moreno, estoy hablando yo. Por favor, respéteme.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, guarde silencio.

SR. CERÓN MORALES:

Luego, que cambie la política hidráulica. Usted sabe que la política hidráulica del Partido Socialista es nefasta. No tiene sentido que los embalses de Castilla y León estén desaguando agua porque ya no cabe más y tengamos que llevar agua este verano a Andalucía y a Cataluña en barco, con el coste de 250.000 euros cada barco.

Luego, ha hecho una política agraria comunitaria desastrosa –usted lo sabe–. No ha tenido en cuenta ni a las comunidades autónomas ni a las asociaciones agrarias, que ya se lo alertaron al ministerio, que los criterios no estaban bien definidos e iban a perjudicar a las regiones con una sequía estructural y a las que tienen cultivos arbóreos, y eso es lo que ha pasado. Una PAC basada en la burocracia, que hace que los agricultores desistan de pedir las ayudas, porque no pueden estar rellenando papeles.

Otra cosa. El Gobierno de España no ha terminado la Ley de la Cadena Alimentaria, no ha desarrollado la cláusula adicional tercera, donde dice que hay que publicar los criterios para establecer los costes de producción. Disponía de 6 meses para hacer eso desde el pasado mes de julio y no ha hecho absolutamente nada, y eso es fundamental y necesario para que nuestros agricultores y ganaderos tengan una referencia para negociar sus precios.

Tampoco ha publicado –tómese nota, señor Moreno– los precios medios de venta, a lo que se comprometió el ministerio.

Otra cosa que están reclamando nuestros agricultores y tampoco ha hecho es cambiar las coberturas del seguro agrario, para que sean atractivas y nuestros agricultores puedan hacer pólizas de seguro, y eso lo puede hacer el ministerio a través de Enesa, la empresa pública que está presente en Agroseguro.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, diga, por favor, si mantiene el texto inicial o se acepta. Aunque lo ha avanzado antes, pero, por favor, fíjelo.

SR. CERÓN MORALES:

Aceptamos tanto la modificación que ha planteado Vox como la que ha planteado el Partido Socialista, que por eso he leído antes cómo quedaría el texto definitivo.

Usted sabe que el Partido Socialista, Pedro Sánchez, quiere acabar con el trasvase Tajo-Segura, nos condena a la desalación y la desalación hemos visto que no es la solución. Es un complemento en épocas de sequía, pero no es la solución.

Y, por último, usted habla de la Agenda 2030...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, que ha terminado su tiempo.

SR. CERÓN MORALES:

Dígaselo a su presidente del Gobierno, que no haga viajes de 20 minutos en Falcon, con lo que eso contamina, para dar un mitin, desde La Coruña a Santiago, que puede ir en coche y dar ejemplo con la Agenda 2030 y que contamine bastante menor.

Muchas gracias, señoría.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fijado por el proponente el texto final de la moción, aceptadas las dos enmiendas parciales formuladas, se abre un turno de intervención para los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final. En primer lugar intervendrá don Fernando Moreno García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

A mí la verdad es que no ha terminado de quedarme claro en la intervención, donde debería de haberlo dejado claro, pero si se ha recogido en el acta, que entiendo que sí, cuando ha leído cómo queda el texto definitivo, nosotros lo asumimos. Si es ese, si es otro, desde luego no.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Aclaro que el proponente ha aceptado las dos enmiendas parciales y lo ha dicho en dos ocasiones. Por lo tanto, quedan incorporadas a la moción.

SR. MORENO GARCÍA:

Presidenta, perdone, pero es que no es así tal cual, es que las dos enmiendas parciales no es así, como después ha leído el texto definitivo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se aceptan las dos enmiendas parciales que han sido presentadas, lo ha dicho claramente, tanto la del Grupo Parlamentario Socialista como la del Grupo Parlamentario Vox. Ese es el texto fijado por el proponente.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, su portavoz, doña María Marín Martínez, para fijar su posición sobre el texto final, tal y como ha indicado el proponente.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Mi grupo va a votar desde luego que no, porque la iniciativa que trae el Partido Popular a esta Cámara no soluciona en absoluto, ni de lejos, los problemas que tienen nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Ellos saben perfectamente que muchas de las medidas dependen de Europa y tienen la hipocresía de votar aquí una cosa y otra diferente en el Parlamento Europeo. Desde mi grupo parlamentario no vamos a seguir engañando a los agricultores y a los ganaderos de nuestra tierra.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para finalizar este turno de fijación de posiciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador Hernández.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias.

No nos ha quedado claro si al final en la enmienda parcial del Partido Socialista se quita la palabra ‘ecológico’. No entiendo si se ha quitado o no se ha quitado. Si se ha admitido tal cual la enmienda parcial o no.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se acepta la enmienda, y al aceptar las dos se quita. Es así, al aceptar las dos enmiendas se quita.

SR. CERÓN MORALES:

Presidenta, ¿puedo aclarar el concepto?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Claro. Venga. Si es tan amable, lea el texto tal cual queda, y así nos aclaramos todos.

SR. CERÓN MORALES:

El texto, simplemente, ya lo he comentado antes, incluso lo he leído, es el que ha propuesto el Partido Socialista, lo único es que en el punto cuarto quitamos la palabra ‘ecológica’, dejamos simplemente ‘agricultura’, que es lo que Vox quería.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor, guarden silencio.

Le pido al proponente que lea exactamente el texto que se va a someter a votación.

SR. CERÓN MORALES:

Sí, no hay problema, lo vuelvo a leer, presidenta.

Nosotros, para que haya la mayor unanimidad posible, aceptamos quitar la palabra ‘ecológica’, como ha propuesto Vox, y luego el texto del Partido Socialista sin esa palabra.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, si es tan amable de leer...

SR. CERÓN MORALES:

Voy a leer cómo quedaría la parte resolutive.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Eso, lea el texto para que todo el mundo lo sepa, por favor.

SR. CERÓN MORALES:

El primer punto sería: «Defender defender y proteger nuestra agricultura ecológica en Bruselas frente a la competencia desleal y a la desigualdad de normativa fitosanitaria con terceros países».

Segundo: «Impulsar ante la Unión Europea una propuesta para la flexibilización de las políticas agrarias comunitarias, que haga sostenible el desarrollo ambiental y económico del sector agrícola, ganadero y pesquero».

Tercero: «Requerir a la Unión Europea compensaciones económicas para nuestros agricultores y transportistas por los daños ocasionados por los destrozos y la huelga de los agricultores galos».

Y cuarto: «Defender en toda la Unión Europea la excelencia de nuestra agricultura, frente a los desafortunados ataques de la exministra francesa Ségolène Royal, que desde el más absoluto desconocimiento e ignorancia los calificó de falsos e incomedibles».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fijado exactamente el texto que se somete a votación, vamos a abrir el turno de votación con el texto fijado por el proponente.

Se abre votación...

A ver, está fijado el texto, ya lo ha fijado y ya había terminado.

Abrimos la votación. Votos a favor del texto fijado por el proponente. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, cuarenta. Votos en contra, uno. Abstenciones, ninguna.

Pide el Grupo Socialista turno para explicación de voto, el Grupo Parlamentario Vox también lo pide, el Grupo Parlamentario Popular también lo pide..., los cuatro lo solicitan. Pues intervendrá en primer lugar -tal y como lo han solicitado- el Grupo Parlamentario Socialista para explicación de voto.

Don Fernando Moreno García, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Votamos que sí porque lo que se plantea en la moción, admitiendo nuestra enmienda, es lo que ya viene haciendo el Grupo Parlamentario Socialista Europeo. Y votamos que sí porque, con todo el respeto a todos los agricultores, también a los franceses, pero, ¡oiga!, si tienen algún problema, que no la paguen con los agricultores y transportistas españoles, que cojan y que quiten al Gobierno que tienen, que también es del PP, por cierto, pero que se esperen a las elecciones y que no lo paguen nuestros agricultores.

Hemos votado que sí porque, como dicen, aunque pongan «luchar», «defender» y todas estas historias, lo que se pretende es que se haga política en las administraciones, como se está haciendo desde mi grupo en la Unión Europea.

Hemos votado que sí para que le pidan también a sus compañeros que acudan a las comisiones, que trabajen y que hagan lo mismo que están haciendo nuestros compañeros del Partido Socialista, que, por ejemplo, fíjense, estas semanas pasadas se ha conseguido eliminar el 10 % de la reserva de las tierras agrarias. Nosotros somos claros en ese sentido: sí queremos restauración natural, pero no

que la paguen los agricultores o los pescadores. Hemos conseguido también que no se toque de ahí ni el dinero de la Política Agraria Común ni el dinero de la Política de Pesca Común. Todas estas cosas las venimos haciendo. Por eso votamos que sí, porque hemos conseguido también que se implante lo que se le llama ahora el freno de emergencia. Es decir, si alguna nación, Estado de la Unión Europea, tiene algún inconveniente climático por la sequía, por las guerras también, incluso, se puede activar ese freno para que las normativas europeas cesen durante un tiempo. Lo que le quiero decir es que hay que trabajarlo y hay que trabajarlo en las comisiones, y para eso les invito, desde luego, que también hacemos un acto de fe en ese sentido al apoyar esta iniciativa, para que le exijan a sus compañeros. Que quedan días para que se disuelva el Parlamento Europeo, que quedan días para flexibilizar las políticas que están asfixiando a los agricultores, que quedan días para que sus compañeros acudan a trabajar a la Comisión de Agricultura.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación, Grupo Parlamentario Mixto, para explicación de voto. Su portavoz, doña María Marín Martínez, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotras hemos votado que no porque, reunidos en estos últimos días con diferentes sectores del campo de la Región de Murcia, nos han comentado que todas estas medidas que está intentando implementar el Partido Popular ni de lejos son suficientes para arreglar los problemas que tienen en el campo.

Vamos a votar que no porque nos han dicho, además, que no se está contando con ellos para dar de verdad una solución real entre todos y entre todas para nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Y, en definitiva, hemos votado que no, y lo he dicho antes, porque nosotros no estamos dispuestos a engañar a los agricultores y a los ganaderos, como hace el Partido Popular, que aquí vota una cosa, pero donde se decide de verdad la PAC, que es en Europa, votan absolutamente la contraria. Nos parece un acto de hipocresía que los agricultores y los ganaderos de nuestra tierra no se merecen. Por eso hemos votado que no.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene turno de explicación de voto don Pascual Salvador Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí porque cualquier moción que venga de apoyo a nuestra agricultura estaremos siempre apoyándola. Es hora ya de abrazar al campo y no ir contra él, y exhibir más respeto y consideración a quienes nos dan de comer cada día.

También ha sido muy clarificadora esta exposición cuando hemos visto al representante del Partido Socialista reconocer que la Agenda 2030 va en contra de los agricultores. Es evidente que no se puede defender la Agenda 2030, porque esto es más burocracia, más impuestos verdes y más restricciones climáticas, y a la vez decir que defienden los derechos del campo español. Ha sido muy clarificadora la exposición.

Igualmente, hemos votado que sí para darles apoyo, porque no se puede legislar de espaldas a nuestros agricultores, ya que solo traerá como consecuencia el progresivo abandono de los cultivos,

la pérdida de producción nacional de alimentos saludables, el incremento del precio al consumidor, el descontento social y, al final, las protestas en la calles. Por eso hemos dicho que sí y daremos siempre nuestro apoyo a los agricultores.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Y finaliza el turno de explicación de voto don Alfonso Fernando Cerón Morales.

SR. CERÓN MORALES:

Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer tanto a Vox como al Partido Socialista que aprueben esta moción que hemos traído hoy a esta Asamblea. Creo que es fundamental que nuestros agricultores tengan el mayor apoyo posible de esta Cámara, y por eso darle las gracias tanto a Vox como el Partido Socialista.

Luego, Macron, hasta donde yo sé, no es del Partido Popular, pertenece a un partido de centro, pero no es...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, ciñase a la explicación de voto, si es tan amable.

SR. CERÓN MORALES:

Sí.

Y luego yo le pediría que Pedro Sánchez también trabaje, igual que han dicho que tienen que hacer otros. Que yo sé que está preocupado por el caso Koldo, porque no le afecte personalmente, pero que tome ejemplo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor, ciñase a la explicación de voto.

SR. CERÓN MORALES:

Sí, presidenta.

Cambie las políticas de agua, modifique la Política Agraria Común, la Ley de la Cadena Alimentaria, que la termine, y que no recorte el trasvase.

Y en cuanto a Podemos, ya sabemos, ya lo he dicho antes, que no cree en el sector primario, y entonces poco podemos esperar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no me haga que le quite la palabra, porque esto no es una explicación de voto.

SR. CERÓN MORALES:

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pasamos al punto número tres del orden del día: [moción en Pleno sobre adopción de medidas en defensa del sector agrario y sobre solicitud al Gobierno de la nación de políticas para la protección de](#)

la agricultura, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá don Alberto Garre López.

Señoría, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Señora presidenta, señorías:

Quiero en principio, si me permite la licencia, desear que le vaya bien al señor García y que se recupere pronto, aunque bien es verdad que un tropiezo de vez en cuando le sirve a uno para cambiar el paso, y usted, en cierto modo, esta mañana lo ha hecho y me parece muy bien, y además ha hablado de un tema, que es del funcionamiento del Parlamento Europeo, en el cual yo me voy a extender un poco más, simplemente porque tengo más tiempo.

Señorías, a lo largo de nuestras vidas habrá días en que las personas necesiten un médico, necesiten un abogado o un arquitecto, pero no es menos cierto que cada día, y tres veces al día, necesitan a un agricultor. Tan cierto es lo que acabo de expresar como la triste realidad de una España rural vaciada, producto de las confianzas pérdidas por las promesas huecas.

Sinceramente, creo que el presidente del Gobierno y su ministra, la señora Ribera, se han equivocado en uno y en otro plano. Pero ni Ábalos es el tito Berni ni los agricultores siervos de Madrid ni de Bruselas.

Pedro Sánchez, Teresa Ribera, Úrsula von der Leyen, todos debieran saber, como conocía Marco Tulio Cicerón hace ya más de 2000 años, que la agricultura es la profesión propia del sabio, es la más adecuada al sencillez y la ocupación más digna para todo hombre libre, que es lo más importante. Los agricultores son y se sienten hombres libres; no se le puede poner puertas al campo, trabas a la agricultura y leyes sancionador al sector agrario con la intensidad propia de un cazador que persigue una fiera herida.

¿Cómo se ha podido llegar a esta situación? Le exigimos a la agricultura que nos dé de comer verdura, carne y pescado, y más cosas, pero restringimos por vía normativa la actividad del agricultor, del ganadero y del pescador. Somos muchos a la mesa, todos quieren comer, pero al mismo tiempo criminalizamos las cosechas abundantes, que son fruto de un trabajo bien hecho de los agricultores, con una tarea que otros llaman cultivos extensivos depredadores de la naturaleza.

La pregunta que se hace la sociedad es cómo hemos podido llegar hasta aquí. Y la respuesta de los agricultores no se ha hecho esperar: hasta aquí hemos llegado.

Con esos antecedentes podemos empezar a entender el rugido de los tractores. No es un capricho, es un sentido quejío. ¿Pero y los políticos, qué papel estamos jugando los políticos? Ha llegado el momento de aconsejar a los bucólicos burócratas de Madrid y de Bruselas, amantes de una naturaleza para contemplar, no para sembrar, cultivar ni cosechar, que el discurso de lo políticamente correcto, que consiste en, con muy buenas palabras, decir lo contrario de lo que se piensa, ese discurso se ha acabado.

Este es el instante en que esta región nuestra, sus representantes, nosotros, los que estamos aquí, empezamos a sentir hondo, a pensar alto y a hablar claro en el templo soberano de la palabra del pueblo y de la democracia murciana.

Zapatero no sabía lo que costaba un café, Mariano Rajoy no sabía nada de nada, pero doña Úrsula jamás pisó un torma, la presidenta del Comité. Pedro Sánchez está ahora ocupado en tareas domésticas de su partido, deshojando la hoja del manual de resistencia, y los sabihondos de Bruselas confunden un barbecho con una lata de moluscos.

Ante la soledad de los agricultores de nuestra región tenemos que ser capaces desde hoy de repetir aquella frase del trigésimo cuarto presidente de Estados Unidos, Eisenhower, que decía -tomen nota, señorías-: «La agricultura se ve muy fácil cuando el arado es un bolígrafo y se está a miles de kilómetros del banal». Y eso nos está pasando.

Las Agendas 2030, la 50 (que yo ya no veré, claro), la neutralidad climática y el Pacto Verde y la transición ecológica encorsetan la actividad agrícola, sin más sentimiento humano que la subvención

a cambio del desalojo rural, que origina, por falta de inversiones, trasvases, canales, desaladoras y depuradoras eficientes, la soledad del agricultor. Pero sobre todo por falta del contacto existencial del legislador, que jamás conocieron otro terreno que las molludas alfombras del Parlamento Europeo, esas que pisan los sabihondos de pocas luces, como los retrató Ricardo León en el año 1917, en «El castellano de Toledo», al relatar: «¡Qué de tontos disfrazados de sapiencia y arrogancia! ¡Qué generosa abundancia de petulancia y licencia! ¡Cómo progresa la ciencia de la atrevida ignorancia!».

Señorías, las normas son absolutamente necesarias, en democracia sobre todo, pero en ocasiones, como las salchichas, mejor no ver cómo se hacen, porque nos quedaríamos muertos.

Voy terminando, señora presidenta.

Hace aproximadamente un mes a la señora ministra le preguntaron sobre los trasvases y sobre el río Ebro, y dijo que no conocía que hubiese iniciativa alguna en ese sentido. Pues bueno, hace quince días ya la aprobamos aquí, ya la tiene la señora ministra sobre la mesa de su despacho en el Ministerio.

Hoy, a través de otra moción relacionada con el campo, impulsamos al Gobierno regional y al de la nación en defensa del sector agrario, pero muy especialmente en defensa del Mar Menor, para hacer del Campo de Cartagena y de la laguna lo que siempre han sido, la envidia de la agricultura nacional y del turismo estival. Ambos pueden ser compatibles, elementos humanos, científicos y materiales hay para ello. Solo hace falta no perder más tiempo y voluntad política compartida, que debe arrancar de la inmediata modificación de la Ley del Mar Menor.

A ello les apremio. Los objetivos están marcados, las medidas también. La voluntad de acometerlos la vamos a expresar al término de este debate votando la modificación de una Ley, la 3/2020, que pretendemos persiga proteger de forma integral al Mar Menor, con independencia de quien lo contamine.

Nuestro compromiso es proteger el Mar Menor, es posible hacerlo conservando la principal economía de la zona: la agricultura, la ganadería y el turismo. Pero el Mar Menor nos exige agilidad, eficiencia y eficacia sin confrontación política. El objetivo es ofrecer certezas y no dudas.

La modificación pretende actuar en todas las causas que inciden en el mal estado de la laguna, incluyendo el control de vertidos de aguas residuales y el mal estado de la red de saneamiento de los municipios ribereños. Las depuradoras y los ayuntamientos van a ser transparentes con la sociedad, estando obligados a informar de sus mejoras y su influencia real del estado del Mar Menor.

Con su modificación se incorporará la nueva legislación española y europea en materia de contaminación de nitratos, que entró en vigor en territorio nacional en el año 2022.

Los avances de la ciencia y la técnica exigen que las medidas sean ágiles de poner en marcha para garantizar una protección real. Esta agilidad solo es posible si el catálogo de prácticas agrarias se realiza mediante desarrollo reglamentario. A tal fin deberá estar publicado en el plazo de tres meses tras la entrada en vigor de la ley que reclamamos.

Las pequeñas explotaciones agrícolas quedan al margen de la ley por razones de economía burocrática, al representar menos del 5 % de las explotaciones del Campo de Cartagena, pero, eso sí, obligadas por un código de buenas prácticas agrarias y por un programa de actuación de la contaminación por nitratos.

Creo, señorías, que ha sido muy acertada la labor de la Mesa y especialmente de la Junta de Portavoces de esta Cámara al tratar asuntos como los que tratamos hace quince días en materia de agua, aprobando un plan nacional del agua del que la ministra hasta ese momento, como acabo de decir, no tenía ni idea. Y ahora, porque los agricultores tienen un problema que no se inventan, porque eso no se puede inventar, dos, tres meses de quejíos, como he dicho antes, de tractoradas reclamando y reivindicando simplemente que se les respete, que se les respete vivir en el campo, que se les respete a hacer lo que en la mayoría de los casos de ellos han hecho siempre, que es cultivar, cosechar y vivir de eso, del campo. No le pongamos puertas al campo, abrámoslas y hagámoslo compatible para llegar a la playa y bañarnos tranquilamente en el Mar Menor.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno a continuación para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don José Vélez Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

¿Saben cuál es el principal problema que tienen los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia? Los políticos que están más preocupados y ocupados en conseguir votos que en resolver sus dificultades.

Señorías, lo que esperan y necesitan de nosotros es que dediquemos todos nuestros esfuerzos a apoyarles. Con esa voluntad salgo esta mañana a este atril.

Los agricultores y ganaderos de nuestra región, como los del resto de España y de Europa, están atravesando una situación muy complicada. El futuro de muchas familias está en juego, y por eso debemos dejar la lucha política un lado y estar a la altura de las circunstancias.

La mayor parte de lo que pide el sector es muy razonable. Además, para que se pueda hacer realidad es necesario que todos asumamos nuestra responsabilidad. Y, sí, he dicho todos, todas y todos. Yo, como jefe de la oposición y secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia, lo haré el primero. ¿Y ustedes, lo harán o van a seguir utilizando a los agricultores y ganaderos por un puñado de votos?

A mí no me duelen prendas en exigir al Gobierno de España lo que considero necesario para nuestra región, siempre lo he hecho. La mejor prueba de ello es la enmienda a la totalidad que hemos presentado. Si la han leído habrán comprobado que no me ha temblado el pulso. Es más, muchas de esas reivindicaciones se las he trasladado personalmente al ministro de Agricultura, que afortunadamente tiene muy clara la importancia del sector.

El compromiso del Gobierno de España con nuestros agricultores y ganaderos es firme, demostrado con hechos, firme. Por ello seguirán haciendo todo lo que esté en sus manos para apoyarles. Pero, señorías, el Gobierno regional no puede estar de brazos cruzados viéndolas venir, echando balones fuera, culpando continuamente de todos los males al Gobierno de España y esperando a que otros lo solucionen todo. Como muchos, me pregunto una cosa: si nada es su responsabilidad y ninguna solución está en sus manos, ¿para qué sirven ustedes en el Gobierno regional? No pueden seguir usando a la región como una parte de la estrategia electoral del señor Feijóo o del señor Abascal. Los intereses de nuestra región, y en este caso los del sector agrario y ganadero, están muy por encima de las estrategias electorales de los partidos políticos.

Señorías del Partido Popular y de Vox, menos confrontar y más dialogar. Así es como se resuelven los problemas de la gente, también los problemas de los agricultores y ganaderos, por supuesto, dialogando.

Señorías, la Comunidad Autónoma tiene competencias, entre otras, en agricultura, ganadería y comercio, fundamentalmente para ayudar al sector agrario, pero ustedes no están haciendo todo lo que está en sus manos. Se lo digo con la mejor de las intenciones. En este sentido, les reitero que el protocolo firmado el pasado lunes no va a resolver los problemas del sector, ni muchísimo menos, porque ni son ayudas nuevas ni son extraordinarias: 18 millones en diferido, seis anualidades, 600.000 euros en 2024, son cantidades absolutamente insuficientes, ridículas, son migajas para conseguir titulares.

Por otra parte, lamentablemente tampoco creo que va habla de mucho porque ustedes no son de cumplir acuerdo, no cumplen sus compromisos ni firmando ante notario, o si no que se lo pregunten a las diputadas tráfugas.

Señorías, podrían hacer muchas cosas, sin ir más lejos ustedes son responsables de algo tan básico como que a los agricultores y ganaderos se les pague un precio justo. Como saben, la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, que se aprobó en el año 2021 (por cierto, con el voto en contra

del Partido Popular y de Vox), dio respuesta a uno de los principales problemas del sector: la venta a pérdidas, o, lo que es lo mismo, la venta de sus productos por menos de lo que les cuesta producirlos. Sin embargo, el Gobierno regional, que tiene el deber de aplicar esta ley, vigilando su cumplimiento y sancionando a las empresas que incumplan, no lo ha hecho, y a pesar de las continuas denuncias de la organizaciones agrarias en dos años solo han realizado tres inspecciones y ni una sola sanción. Esto demuestra el poco interés para proteger a nuestros agricultores y ganaderos de los abusos de las grandes cadenas de alimentación. Y para colmo ahora el Gobierno regional se ha dado un plazo de seis meses para cumplir una ley que debería de estar cumpliendo desde 2021. Es una vergüenza. ¿Por qué no lo han hecho antes?, ¿a quién o quiénes están protegiendo? ¿Por qué no se atreven a sancionar a las grandes empresas que abusan de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos? Señorías, antes de exigir a los demás que cumplan con sus obligaciones deben cumplir ustedes con las suyas.

Dicho esto, les hablaré de presente y de futuro. La agricultura y ganadería es un sector estratégico para nuestra economía. Ahora tiene que enfrentarse a un complejo proceso de transformación que garantice su supervivencia. Para ello es fundamental compaginar la sostenibilidad ambiental y social con la viabilidad económica, porque si hay un sector que depende del clima y del medio ambiente ese es el campo. Señorías, negar las evidencias científicas es la peor de las opciones, es pan para hoy y hambre para mañana. Créanme, de esa forma no les ayudan, todo lo contrario, los llevan a un precipicio y, lo que peor, condenan a uno de los motores económicos de nuestra región.

Señorías, como secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia, les propongo la creación de una mesa regional de agricultura y ganadería, con el objetivo de alcanzar un gran pacto rural que atienda desde todos los ámbitos las necesidades presentes y futuras del sector. Estoy convencido de que, si aparcamos los intereses electoralistas, seremos capaces de superar cualquier dificultad y de garantizar el mejor de los futuros para el campo y para la Región de Murcia.

Señorías, esta mañana tenemos la oportunidad de demostrar a la ciudadanía que estamos aquí para resolver sus problemas y mejorar sus vidas. Soy consciente de la dificultad que tiene mi propuesta en un clima de polarización política como el que estamos viviendo. No obstante, tengo la absoluta convicción de que es imprescindible intentarlo. No les pido que lo hagan por mí, no les pido que lo hagan por el Partido Socialista, les pido que lo haga por las miles y miles de familias que directa o indirectamente viven del sector agroalimentario. Les pido que lo hagan por nuestra región, la Región de Murcia. El Partido Socialista está dispuesto. ¿Y ustedes lo están?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor Garre, gracias por su exposición.

Miren, esta mañana voy a intentar en el tiempo que tengo contarles un cuento. El cuento se titula: Vox y el sector primario.

Érase una vez un partido tan defensor, tan defensor, tan defensor de nuestros agricultores y ganaderos que en 2021 no apoyaron la Ley de Cadena Alimentaria que prohíbe la venta a pérdidas. No hay ni una sola palabra sobre la Ley de Cadena Alimentaria en esa moción que han presentado aquí. ¿Por qué? ¡Pues yo qué sé!

Ustedes no defienden al pequeño y mediano agricultor. Si está claro, ustedes son los mayordomos de los grandes señores como el señor Juan Roig, el dueño de Mercadona.

Sigo con el cuento. Érase un partido tan defensor, tan defensor, tan defensor del campo que en España pedía que se suspendiera el acuerdo agrícola con Marruecos mientras que en Europa sus eurodiputados votaban en contra de suspender los acuerdos de libre comercio con terceros países. Cuando

creen que nadie les ve el señor Buxadé y el señor Hermann Tertsch votan a favor del libre comercio con países en los que no se respeta ninguna normativa, sea ambiental, sea laboral ni de ningún otro tipo.

Pero les digo más, el comisario europeo máximo responsable de la PAC es un diputado polaco del Partido Ley y Justicia, que forma parte del mismo grupo que Vox en el Parlamento Europeo. ¿Esto lo sabía, señor Garre? El máximo responsable de esas políticas de la supuesta Agenda 2030, que machacan a nuestros agricultores, según ustedes, es compañero íntimo de Abascal y de la señora Meloni, es decir, es de los suyos. Esto es Vox, señorías, un chiste, un fraude, un auténtico esperpento.

Pero no solamente en Europa, es que también aquí, en la Región de Murcia, Vox se deshace en elogios hacia empresarios que han deslocalizado nuestra agricultura de siempre, llamándolo encima eufemísticamente internacionalización, cuando en realidad quieren decir deslocalización de toda la vida, el llevarse los tomates a Marruecos porque allí, como no hay seguros laborales de ningún tipo, salen más baratos. Esta es la gente que se ha llevado el limón a Sudáfrica, mientras el nuestro, señorías, se pudre en los árboles. ¿Y saben por qué se lo llevan? Porque el salario mínimo en Sudáfrica es de 225 euros al mes y la jornada laboral de 48 horas; esto sale a 1,2 euros la hora de trabajo, ¿verdad? Esto sí les gusta a sus señorías de Vox, porque lo aplauden. Lo aplauden porque, insisto, ustedes son los grandes mayordomos de los señores del agro.

Pero sigo con el cuento. Érase una vez un partido tan defensor, tan defensor, tan defensor del campo que en su moción, ¡coñe!, es que hasta se han olvidado de las subvenciones del seguro agrario, no dicen absolutamente nada de esa partida tan importante. Yo no sé si será para no molestar a la señora Rubira y al señor López Miras, porque en el fondo, en el fondo, señorías de Vox, y se lo tengo que decir, ustedes son lo que son: la muleta del Partido Popular.

Y termino con otro punto de su moción. Ustedes piden, cómo no, modificar la Ley del Mar Menor, pero ustedes saben perfectamente, como lo sé yo y como lo saben todas sus señorías, que las restricciones a los fertilizantes no dependen de la Ley del Mar Menor, ¡qué va!, dependen de la Directiva de nitratos de la Unión Europea del año 91, y saben perfectamente que esa directiva europea es de obligado cumplimiento; no engañen más a los agricultores de la Región de Murcia. Y fíjense si lo saben que en su propia proposición de ley para la reforma del Mar Menor, que yo tengo el texto, dice así, artículo 48: «Debido a la necesidad de reforzar la protección y recuperación del Mar Menor y de acuerdo con la normativa reguladora de la lucha frente a la contaminación por nitratos de origen agrario, la zona vulnerable a la contaminación por nitratos del Campo de Cartagena contará con un programa de actuación específico que será de aplicación obligatoria». ¿Se lo han contado ustedes a los agricultores, señorías de Vox? Seguro que no.

Ustedes, señorías de Vox, están engañando sistemáticamente a los agricultores y a los ganaderos del Campo de Cartagena cuando les dicen que van a derogar la Ley del Mar Menor. Es mentira, porque lo que a ellos les afecta no lo pueden cambiar porque viene de Europa. El único cambio importante, lo que pretenden de verdad, seguramente será sacar a lo mejor Fuente Álamo de la Ley del Mar Menor, para seguir favoreciendo a las grandes granjas industriales, porque también son los mayordomos del señor Fuertes.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, que ha terminado su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Miren, señorías -termino, presidenta-, con amigos como Vox los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia no necesitan enemigos.

Por eso les pido, agricultores y ganaderos de esta región, que no se crean su cuento. El problema de esta tierra no es la Agenda 2030, son los señores de las grandes ganaderías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No tiene la palabra, señoría.

Turno a continuación para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá don Jesús Cano Molina.

Tiene la palabra, sí.

SR. CANO MOLINA:

Señorías, el campo español está atravesando una grave situación, provocada por múltiples factores como el incremento de los costes de producción, las asfixiantes exigencias burocráticas regulatorias, la sequía y la aplicación de la Política Agraria Común, con más exigencias ambientales, las cuales hacen recaer sobre los agricultores y ganaderos. Una Política Agraria Común que ya en su momento advertimos que era insuficiente.

Pues bien, señorías, todo esto ha motivado que miles de agricultores y ganaderos se manifiesten para reclamar al Gobierno de España y a la Unión Europea un cambio en el plan estratégico de la PAC, una modificación de las medidas ambientalistas y los ecorregímenes, una revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria o la derogación de la Ley de Bienestar Animal, reivindicaciones que el Partido Popular comparte, porque las políticas ambientalistas de la Unión Europea, que han sido amparadas y aún intensificadas por el Gobierno de sanchistas y comunistas, han llevado al sector a una situación insostenible.

Las peticiones del campo español son las mismas que el Partido Popular ha venido haciendo en distintos foros al Gobierno de la nación. Sin embargo, este Gobierno de las izquierdas, apoyado por radicales, ha sido el mayor defensor de esas políticas ambientales, sin atender al componente económico y social, obviando el impacto que tienen en el medio rural. De la misma manera, señorías, este Gobierno de radicales no ha escuchado al sector y le ha dado la espalda, lo que ha llevado a los profesionales y a organizaciones del sector primario a las calles.

¿Y qué ha hecho el Gobierno de Sánchez? Agravar aún más la situación del campo. ¿Cómo? Negociando una PAC que ha supuesto menos ingresos, más burocracia y más exigencias ambientales, no dando respuesta a la situación de sequía, disparando los costes de producción, no adaptando el sistema de seguros agrarios, estableciendo el impuesto al plástico y amenazando con un nuevo impuesto a la producción y a la distribución.

Y encima, señorías, agricultores y ganaderos están sobrellevando unas cargas inasumibles, con unos requisitos y unos costes que ahogan sus beneficios, que no permiten garantizar su rentabilidad y que ponen en riesgo la sostenibilidad de sus explotaciones.

Y es que, señorías, este Gobierno ha llevado al campo a una pérdida de competitividad, disminuyendo la producción en España e incrementando las importaciones, cuando asegurar alimentos de calidad a precios razonables para la ciudadanía hoy eso debería ser una prioridad. Pero, claro, a nadie escapa que quienes hoy ocupan la Moncloa está más centrados en sobrevivir a oscuras tramas que en lo que puedan necesitar nuestros agricultores y ganaderos.

Señor Vélez, ha dicho usted que usamos la región como estrategia electoral de Feijóo. Ojalá y fuese el señor Feijóo el que estuviese en la Moncloa. Mejor, mucho mejor, nos iría a todos, a los agricultores y ganaderos le aseguro que también.

Y mire, señor Vélez, aparque los intereses partidistas y pídale a Pedro Sánchez que defienda y apoye las justas reivindicaciones y demandas del sector primario. Desde el Partido Popular, como hemos hecho siempre, queremos mostrar todo nuestro apoyo a este importantísimo sector productivo que se dedica a producir alimentos de primera calidad para que podamos comer todos los días.

Quiero dirigirme al ministro Luis Planas para exigirle que pida en Bruselas un compromiso firme para la flexibilización de la PAC y la aplicación de las cláusulas espejo a productos agrícolas de terceros países, y también al presidente Sánchez para pedirle que utilice sus buenas relaciones con Marruecos para abordar con el Gobierno marroquí cómo poner coto a los productos de terceros países que hacen competencia desleal a los productos españoles, porque nuestros agricultores y ganaderos sí cumplen perfectamente con las normas y contribuyen de forma muy importante a la seguridad alimentaria, por lo que merecen todo el respeto.

Así que, señorías, respeto al sector agrario, porque el campo está en una situación límite y necesita actuaciones y soluciones. Actuaciones como la del presidente Fernando López Miras, suscribiendo con las organizaciones agrarias un acuerdo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, señoría, que ha terminado su tiempo.

SR. CANO MOLINA:

Concluyo ya.

Basado en en 18,6 millones de euros, un balón de oxígeno al sector en un momento de dificultad, proporcionando certeza y seguridad a los agricultores y ganaderos, con medidas reales para ayudar a quienes dan de comer a toda Europa.

Como ve, señor Vélez, el Gobierno de Fernando López Miras no está de brazos cruzados. Cumple con el sector.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma, don Alberto Garre López.

Tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, estamos llegando prácticamente el fin de este debate, que yo creo que era absolutamente necesario, que ha derivado por unos planteamientos yo creo que razonables, dentro de la compostura, también del decoro parlamentario, que no debemos de perder nunca.

Señor Vélez, una golondrina no hace verano. Eso no lo digo yo, eso lo decía el Quijote. Manos a la labor ¿Sabe por qué estamos pidiendo la reforma de la Ley del Mar Menor? Porque en la tardanza suele estar el peligro, y el Mar Menor está en peligro... No está en peligro, está mal y sigue en peligro y no podemos demorar más esa situación. O lo llevamos a la práctica, como usted dice, con consenso y con diálogo, por supuesto que sí, pero también con tolerancia, y la tolerancia empieza por cuando se hace una propuesta, como se ha hecho esta mañana aquí, hombre, no interponer una enmienda de totalidad. Podríamos haber llegado a otras cuestiones, haber presentado enmiendas de modificación, haber empezado por donde usted ha empezado su intervención, diciendo que el diálogo es bueno, y yo así lo aprecio.

Mire, yo creo que está en cierto modo obsesionado con los votos y con lo que sacan de rédito unos y otros. Mire, yo fui en la tercera legislatura regional diputado en la oposición, y me parece que ya lo he dicho en alguna ocasión, pero yo enarbolaba banderas que luego, por las razones que fuesen, el electorado no las entendía, y entonces con esas mismas banderas se me cubrían los pies y se me metía en el ataúd electoral en aquellas elecciones. No se preocupe usted tanto de eso, porque además usted es casi un héroe dentro del Partido Socialista, tenga usted en cuenta que la señora García Retaqui sacó once, usted está muy sobrado respecto a aquellas fechas, ¿no?, yo creo que pueden seguir subiendo. Bueno, eso, en cualquier caso, que lo determine el electorado, que es libre siempre y que siempre tiene razón. El electorado no se equivoca nunca, pero a veces nos sorprende y decimos: ¿por qué ha pasado esto? Pero si profundizamos y reflexionamos sobre por qué el pueblo murciano o el pueblo de Galicia ha tomado una decisión o ha tomado otra, nos damos cuenta de que siempre acierta, nunca se equivoca. Y tenemos que llevar mucho cuidado con eso y con las manifestaciones que hacemos. Decir, como ha dicho doña María aquí esta mañana, algo que me ha sorprendido de su se-

ñoría, porque no suele utilizar esa verborrea, pero que Vox se parece a un chiste, que es un fraude, y que además... pues no sé qué más ha dicho. Mire usted, un chiste siempre es una ocurrencia, y como una ocurrencia se la admito, lo mismo que lo del fraude y lo demás, pero que no pase de la simple ocurrencia, porque fraude, que yo sepa, en ese grupo parlamentario no hay ninguno. Y hablo por mí mismo. Y cuando he estado al frente de otras señaladas instancias tampoco las he consentido. Y lo he pasado mal, muy mal, y lo digo aquí, en la Asamblea, para que conste en el Diario de Sesiones, pero duermo por las noches muy tranquilo, y eso vale más que todo lo demás. Y espero seguir haciéndolo y descansar cada noche, sabiendo que estamos haciendo lo que tenemos que hacer, que nos debemos al pueblo de la Región de Murcia, y que lo que hicimos hace 15 días con lo del Plan Nacional del Agua fue un éxito, porque hemos puesto una pica hídrica en España, en la Asamblea Regional de Murcia. Y hoy estamos haciendo lo mismo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor, fije el texto de la resolución, si es tan amable.

SR. GARRE LÓPEZ:

Estoy acabando, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí, pero fije el texto de la resolución, por favor.

SR. GARRE LÓPEZ:

Sí. De acuerdo con las manifestaciones que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular (por supuesto, las enmienda de totalidad de Podemos y del Partido Socialista no las podemos admitir), le voy a pasar un texto finalmente que es cómo quedaría la moción, con dos transacciones que le hago al Grupo Parlamentario Popular, en el sentido de que las enmiendas 10 y 11, que han recorrido en totalidad, se conviertan en el punto 4 y el 23, literalmente, del pacto regional que se firmó el 5 de septiembre del año 23. Y con eso creo que tenemos bastante base como para sacar adelante esta iniciativa tan necesaria para la Región de Murcia.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pero explique, por favor, en el poco tiempo que le queda, en qué consiste la transacción, para que todo el mundo la sepa a la hora de votar. Lo tiene usted que decir, lo que pasa es que le queda ya tan poco tiempo. Dígalo rápidamente, por favor, en qué consiste la transacción.

SR. GARRE LÓPEZ:

El escrito que acabo de dejar es la resolución, que tiene que constar en el Diario de Sesiones, que se ha tomado en esta Cámara. De acuerdo con la transacción que yo he ofrecido en cuanto al texto del pacto regional de gobierno, que se lleve a cabo en el punto 4 del pacto, que está aquí contenido, y en el punto 23 de este mismo pacto. Esas son las dos reformas que hago. Pero si quiere le doy lectura, y así nos enteramos todos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Es que ya no le queda a usted tiempo.

SR. GARRE LÓPEZ:

¿No?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, no le queda a usted tiempo.

SR. GARRE LÓPEZ:

Bueno, pues vale.

Se ha entendido, ¿no?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bueno, ya ha concluido su tiempo.

Voy a dar lectura a cómo queda el texto transigido, para que todo el mundo sepa a qué atenerse a la hora de la votación.

Ha comentado el ponente, por parte del Grupo Vox, que aceptaba la enmienda del Grupo Popular y que la transaccionaba, y me entrega este texto al que voy a dar lectura:

«Exigir a la Unión Europea la imposición de cláusulas espejo para garantizar las mismas normas y exigencias a los productos que vienen de fuera de la Unión Europea que a las producciones europeas.

Punto segundo. Articular líneas de ayudas económicas al sector primario para poder resistir la actual situación de sequía.

Punto tercero. Establecer mecanismos que garanticen la priorización de las producciones nacionales frente al producto extranjero.

Punto cuarto. Exigir ante la Unión Europea el respeto del mercado único y se sancione a los países miembros que atenten contra el libre comercio dentro de la Unión Europea.

Punto cinco. La puesta en marcha de una política de Estado para el medio rural y un plan de política fiscal para el campo.

Punto sexto. Solicitar la paralización y modificación de los objetivos y metas a alcanzar en el Pacto Verde Europeo, basados en criterios objetivos y científicos y tras una evaluación de impacto sobre el sector agrario, que compatibilice la producción de alimentos saludables con la protección medioambiental y prevaleciendo la sostenibilidad económica de nuestros productores.

Punto séptimo. Solicitar a la Unión Europea la simplificación y flexibilización para todos los productores y la adecuación de los requisitos establecidos en los ecorregímenes a las características agroclimáticas de cada zona, así como posponer la implementación del Cuaderno de Campo Digital y su nueva aplicación para los pequeños agricultores, especialmente en la zona de secano.

Punto octavo. Poner en marcha medidas efectivas para la adaptación de cultivos, con ayudas que promuevan la reconversión varietal, la modernización y tecnificación de las explotaciones agrícolas y ganaderas o la redistribución de los recursos hídricos nacionales.

Punto noveno. Garantizar la continuidad del trasvase Tajo-Segura mediante la interconexión de las cuencas, mediante el diseño y aprobación de un plan nacional del agua que asegure la solidaridad hídrica de todas las comunidades autónomas.

Punto décimo. Instar a la Unión Europea la modificación de la Ley de Competencia Europea para permitir la negociación colectiva del sector primario.

Punto undécimo. Crear los mecanismos de control necesarios para proteger la especulación del mercado. Los costes de producción del sector primario, los insumos que necesitan las explotaciones agrícolas y ganaderas, tienen como fin último la producción de alimentos para la sociedad, por tanto, debe observarse principalmente el comportamiento de los precios del gasóleo agrícola, la energía y los fertilizantes.

Y último punto, decimosegundo. Pedir a la Unión Europea la revisión de la política de supresión de productos fitosanitarios, que está provocando la práctica eliminación de alternativas a la defensa de nuestros cultivos, la generación de un mayor porcentaje de desperdicio alimentario y la pérdida de

rentabilidad de nuestros productores, que está ocasionando una competencia desleal con terceros países».

Este es el texto que a mí se me ha entregado por parte del proponente del Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con permiso de la señora presidenta...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

Esta es la transacción que se fija para el punto segundo de la moción.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Correcto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El punto primero quedaría tal cual.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

No, no.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Es que...

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

No, no.

Con permiso, le diré como tiene...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Vamos a ver...

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con permiso, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Vamos a ver, es que ahora van a tener turno para posicionarse sobre lo que me ha entregado. Es que hay un problema, si no utilizamos los turnos para las cosas para las que están previstos y no utilizamos el turno para fijar cuál es el texto pues andamos con estos líos, porque se me entrega un texto y resulta que ahora no está transigido este texto. Ya no quedan turnos de palabra más que para fijar las posiciones, a ver qué hacemos con esto.

Un momento, que estamos comprobando los documentos.

Vamos a aplazar esta votación para el final del pleno, para aclarar exactamente cuál es el texto que se va a someter a votación, porque inicialmente el proponente no ha fijado el texto. A mí me ha entre-

gado un documento, pero ese documento parece que no coincide con lo transaccionado. Con lo cual, voy a dar un poco de tiempo -un momento, por favor-, -por favor, señor Vélez, un momento—. para que el texto que se va a someter a votación, objeto de la transacción, se les pueda entregar a todos y lo puedan ustedes leer, para saber exactamente qué es lo que se va a votar. Con lo cual, vamos a dejar de momento suspendido este punto.

SRA. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Pero esto no me parece correcto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Y vamos a continuación...

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Señora presidenta, una cuestión de orden. No me parece correcto que estando...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, un momento, que le dé la palabra.

SR. VÉLEZ HERNÁNDEZ:

No me permite...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, que le dé la palabra.

Insisto, se suspende la tramitación de este punto y lo dejamos para el final de la sesión, para que se pueda aclarar a esta Cámara y a todos los parlamentarios qué es exactamente, cuál es exactamente el texto que se ha transigido, para que sea sobre el que puedan fijar la posición todos los grupos y todo el mundo sepa qué es lo que se va a votar.

¿Quiere la palabra para una cuestión de orden?

SR. VÉLEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta, por darme la palabra.

Vamos, no estoy nada de acuerdo con la decisión que se toma, porque está el Grupo Parlamentario de Vox, está el portavoz, está la persona que lo ha defendido, y yo creo que en este momento debería indicar cuál es el documento que presentan. No creo que se tenga que tomar, por parte de la presidenta, el llevar este punto al final para que se aclare. ¿Quién se tiene que aclarar? Han dejado muy claro lo que quieren. Si alguien no se aclara es su problema. Nosotros lo tenemos clarísimo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Yo no tengo tan claro qué es lo que se está sometiendo a votación. Y como no lo tengo claro, pues entonces lo vamos a dejar para que se aclaren ustedes y nos entreguen o lean a esta Cámara exactamente qué es lo que se somete a votación.

No, no se están cambiando las normas.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Señora presidente, con permiso.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tómense su tiempo y entreguen a esta Presidencia y digan a esta Cámara exactamente qué punto es el que se somete a votación, salvo que usted quiera una cuestión de orden. ¿Está solicitando la palabra por una cuestión de orden?

Bueno, pues le doy la palabra, igual que al portavoz del Grupo Socialista, pero, insisto, la decisión ya se ha tomado.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sí, con permiso, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para una cuestión de orden.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Nuestro diputado, Alberto Garre, ha entregado de forma adecuada la transacción que hemos negociado entre el Partido Popular y Vox. Al proceder a la lectura parcial por parte de la Presidencia del texto definitivo, al ser parcial no se ha tomado magnitud de la totalidad de la moción, pero es que le ha faltado leer el punto primero de la moción, que, toda vez que ha iniciado la lectura de cómo quedaría la moción final, pues bien podría leer la primera parte y no solamente la segunda de la moción, o permitir que se lo indiqué brevemente en qué consiste la transacción realizada en el primero de los puntos de nuestra moción, que es simplemente sustituir la eliminación que propone en su enmienda parcial el Grupo Popular de los párrafos 2, 4, 10 y 11 por un nuevo párrafo. Efectivamente, aceptar esa eliminación y sustituirlo por un nuevo párrafo que dice: «Desarrollar todas las acciones ejecutivas y legislativas necesarias para la recuperación del Mar Menor y su protección, junto con la construcción de nuevas infraestructuras que contribuyan a su conservación, así como poner en marcha nuevos mecanismos de coordinación entre todas las administraciones públicas, para que cada euro público invertido redunde en el máximo beneficio para el ecosistema». Tal y como nuestro diputado ha dicho precisamente en el estrado, haciendo referencia al acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Vox firmado el pasado mes de septiembre.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bueno. Mire, vamos a ver, como la decisión ya está tomada, no ha tomado usted la palabra para una cuestión de orden, y la decisión yo ya la había tomado, insisto, les voy a dar a todos su tiempo para que nos digan a todos cuál es el texto final que se va a someter a votación y se continuará con la tramitación de este punto.

Por lo tanto, se suspende la tramitación de este punto y se continuará el final de la sesión.

Y vamos a pasar al punto cuarto del orden del día.

Les voy a insistir en que, por favor, utilicen sus turnos con la finalidad que establece el Reglamento de esta Cámara. Si es un turno para fijar un texto, fijen el texto. Y, además, tal y como indica el Reglamento, tienen ustedes que decir si se mantiene el texto inicial, si se acepta la incorporación de una enmienda parcial, o si se propone una transacción entre el texto inicial y la enmienda parcial que se propone. Y ya aprovecho para indicar que cuando sea un turno de explicación de voto, por favor, expliquen el sentido de su voto.

Bueno, en la voluntad de que esto continúe por buen camino, este pleno, que está siendo un poco extraño, vamos a continuar con el punto cuarto del orden del día, que es: [moción en Pleno sobre](#)

adopción de medidas para mejorar la situación de las mujeres y sobre solicitud al Gobierno de la nación de políticas que favorezcan la igualdad y la eliminación de la violencia hacia las mujeres, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tendrá la palabra doña María del Carmen Pelegrín García.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Miembros de la Mesa, señorías, buenos días.

El Día Internacional de la Mujer es una oportunidad para reflexionar sobre los avances conseguidos y los desafíos que aún nos quedan por superar para conseguir una sociedad plenamente igualitaria. Por eso la moción que hoy presenta el Grupo Parlamentario Popular con motivo de este día internacional viene a hablar de mujer con mayúsculas, viene a hablar de mujer y de igualdad, casi exclusivamente de las políticas que tenemos que hacer llegando a consensos para conseguir hacer efectivo ese principio. Señorías, cuando tomamos posesión con la Constitución y haciendo cumplir y queriendo cumplir nuestro Estatuto de Autonomía estábamos aceptando ese compromiso. Tanto el artículo 14 de la Constitución como el artículo 9 de nuestro Estatuto así nos lo mandatan.

Señorías, esta no es una moción excluyente. Esta no es una moción que enfrente a mujeres contra hombres. Esta es una moción que no quiere dejar a nadie atrás. Y, señorías, como los datos demuestran, hay mujeres que todavía están detrás. Por eso esto no significa que ante un mismo problema el Gobierno de la región no trabaje exactamente igual ante el mismo problema con hombre y mujeres. Quiero dejar claro que es una moción no excluyente y que lo que pretende es que no haya ninguna mujer que no esté en igualdad de condiciones a un hombre para conseguir lo mismo.

Igualdad como compromiso firme del Gobierno de la región, del presidente López Miras, y así lo manifestó él en su concepto de posesión, y también la consejera, en esa intervención que tuvo voluntariamente para hablar de las políticas sociales de su Consejería. Decía: «Igualdad como principio ético inspirador de nuestras actuaciones: igualdad de género, igualdad de trato, igualdad de oportunidades». Adelantó en esa intervención el II Pacto Regional de la Violencia de Género, una estrategia de protección de la maternidad y la paternidad, protocolos para atajar la violencia intrafamiliar, en la que el Grupo Popular también cree, por supuesto, y en todo tipo de violencia, y que hay que atajar cualquier tipo de violencia. Habló de políticas de apoyo a la mujer en el ámbito laboral, etcétera, etcétera.

Alcanzar esa igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres sigue siendo una de las líneas prioritarias del Gobierno regional. Prueba de ello es que este año se han destinado más de 16 millones de euros a medidas y actuaciones para avanzar en igualdad. Y para el diseño de esas políticas contamos, el Gobierno, concretamente la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, con la colaboración de nuestras universidades, tanto la pública como la católica, asociaciones como OMEP y AMEP, con el grupo del Consejo Asesor de la Mujer, para avanzar con el consenso de toda la sociedad.

Hablar simplemente a grandes rangos de iniciativas como el programa Mujer Lidera, más de 8,4 millones destinados a conciliación y corresponsabilidad, la ampliación de los itinerarios de inserción laboral, la puesta en marcha del centro de crisis, que, por cierto, aunque el Ministerio permite hasta final del 2024, esta Comunidad, este Gobierno, lo ha puesto en marcha de una forma pionera. Creo que somos la primera comunidad autónoma. Se han seguido ampliando las campañas de sensibilización en centros educativos de Infantil y Primaria, porque hay que educar en igualdad desde los más pequeños, desde que hay uso de razón. Se ha seguido formando y sensibilizando a profesorado, equipos directivos, AMPA, familias y centros de la mujer, etcétera, etcétera.

En definitiva, esta diputada reafirma el compromiso de este grupo parlamentario y, como es evidente, del Gobierno en su compromiso irrenunciable, con mayúsculas, en el logro de la igualdad.

Señorías, hemos impulsado desde el Partido Popular notables avances, con políticas efectivas y eficaces. Afortunadamente, hoy en la Cámara tenemos diputados y diputadas muy jóvenes, que igual

casi estaban en Infantil, y por eso les quiero hacer un breve repaso de la historia en igualdad del Partido Popular.

En aquella época de Aznar, que a alguno de ustedes igual le suena, pero lo conoció siendo muy pequeñito, hubo una medida importantísima: bonificación del cien por cien a las empresas para la maternidad. Un hito único. El Partido Popular fue el primero en aumentar la baja por paternidad y maternidad. Hoy se ha seguido avanzando, pero fuimos nosotros. El primer y segundo plan de violencia fueron del Partido Popular. La renta activa de inserción para mujeres víctimas de violencia la puso el Partido Popular, que también fue el primero que aprobó las órdenes de protección contra la violencia, órdenes de alejamiento. El Partido Popular aprobó el primer plan de lucha contra la discriminación laboral y salarial y la brecha de género, la primera ley de la democracia para conciliación de la vida laboral y familiar, el primer plan de construcción de guarderías en el 2003. Algo que ya no nos acordamos, pero la modificación legal para que ninguna mujer embarazada pudiera ser libremente despedida.

Señorías, hay una anécdota, una encuesta mundial sobre en qué país del mundo es mejor ser mujer. En la época de Rajoy estábamos en el quinto lugar. Hoy, con este Gobierno feminista, hemos pasado al 27. Simplemente a título anecdótico. Y fue Mariano Rajoy también, fue el Partido Popular quien propuso y aprobó el Pacto contra la Violencia. Un pacto que hay que recordar que el Partido Podemos se abstuvo y, bueno, graciosamente luego le tocó ejecutarlo, pero se abstuvo.

Señorías, creo, y lo he hecho a título simplemente de que los jóvenes de esta Cámara conozcan que no hay banderas de la igualdad, y que si alguien les dice que la bandera es de la izquierda tengan contundencia para rechazarlo. El Partido Popular desde hace muchísimo tiempo, por convicción, por ética, por justicia, cree en la igualdad.

Señorías, voy a ir terminando en mi primera intervención. Ha terminado el 2003, el peor año y la peor legislatura, que podemos considerarla como perdida en la lucha contra la violencia de género. Hemos tenido un registro nefasto: 58 mujeres asesinadas, y solo en el verano 26 víctimas a manos de sus agresores.

Esta mañana, desde la propuesta del Partido Socialista culpan exclusivamente a una parte de la sociedad a algunos partidos políticos de estos retrocesos. Pero digo yo que no se puede pasar de lado mirando a otro lado, porque algo tendrá que decir el Gobierno de España. Algo tendrá que decir un Gobierno que ha tenido un equipo en Igualdad nefasto, con unas campañas que todos recordaremos: «sola y borracha puedo ir a casa», cuando la Organización Mundial de la Salud nos dice que el alcohol lo dejemos a un lado.

«Me toca». Me toca es que nos descarguemos una app para ver lo que hacemos cada uno.

«Ahora que ya nos ven, hablemos». Señorías, mujeres, fundamentalmente mujeres de esta Cámara, ninguna de nosotras queremos que nos digan cómo, cuándo, dónde tenemos que hacer las cosas. Cualquiera de nosotras queremos libertad y queremos herramientas para poder hacer, con las mismas oportunidades, lo que hacen los hombres.

Imponer no es bueno, por eso les digo que hemos tenido un Ministerio de Igualdad nefasto. Pero no es que lo diga yo, porque si no la ministra seguiría y la ministra no sigue. Quiero decir que el propio Gobierno ha pensado que no se ha hecho tan bien.

Desde luego, no voy a pasar tampoco, porque ustedes todavía no han pedido perdón, no han dicho ‘nos equivocamos’, sobre una ley horrorosa, una ley que desprotege, una ley que, como se ha dicho esta mañana aquí, saca de la cárcel a violadores y perdona, rebaja condenas a agresores. Ustedes, vuelvo a repetir, ante esas cosas pasan de lado.

Señora Marín –y voy terminando–, en Europa la Ley del solo sí es sí no la han admitido. Le digo que el presidente, siendo presidente de la Comisión, no llegó a poder implantar una directiva europea que contemplara el consentimiento. Se dedicó a que se hablara catalán, todos los idiomas, pero el empeño en que saliera eso no lo puso tan fuerte, cuando no salió. Y ha sido ahora un presidente belga...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, señoría, ha terminado su tiempo.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

...quien ha admitido una normativa europea, que no admite la Ley del solo sí es sí, señora Marín. Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Primero, un pequeño apunte, señora Pelegrín. El problema no es la Ley del solo sí es sí, y busque usted un poquito más en Internet y verá lo que dicen de la Ley del solo sí es si en Europa. Busque un poquito más. El problema, señora Pelegrín, no es la ley...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...el problema es la justicia machista y la que es corrupta. Son algunos de sus jueces, del Partido Popular y de Vox, los que sacan a los violadores a la calle, y no la ley, señora Pelegrín. Es la interpretación que algunos jueces hacen de la ley...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...porque otros jueces, con la misma ley, no han sacado ni un solo violador a la calle, señora Pelegrín. Esa es la realidad.

La verdad, señora Pelegrín, señorías del Partido Popular, hay que reconocer el cuajo que tienen ustedes para presentar hoy una moción por el Día Internacional de la Mujer, cuando los 364 días restantes del año se dedican a pisotear y a bloquear cualquier avance que tenga que ver con las mujeres y con el feminismo. Y esto tiene un nombre, también lo puede buscar usted en internet, y se *purplewashing*. Pero me temo que para lavar el machismo casposo y rancio del Partido Popular y de Vox les va a hacer falta más que una moción. Y les voy a poner ejemplos.

Miren –no se enfade, señora Pelegrín–, en el primer punto de su moción ustedes instan al Consejo de Gobierno del señor López Miras a que priorice medidas concretas para mejorar la situación de las mujeres en la región. Miren, yo les voy a proponer unas cuantas.

Pueden empezar, señora Pelegrín, por eliminar su propio recorte a las becas Piedad de la Cierva, que fomentan los estudios de ciencia y tecnología de las mujeres. Sí, ustedes, ustedes redujeron a la mitad el presupuesto de estas becas específicas para las mujeres hace dos años. Esas son sus políticas de igualdad en la universidad.

Pueden continuar diseñando una nueva estrategia contra la brecha salarial, porque la estrategia que ustedes tenían contra la brecha salarial acabó en 2021 y no han actualizado ustedes nada. Iban a destinar 24 millones de euros a implementarla y en realidad se ha quedado en 185 veces menos. Y es-

te año concretamente se han cargado ustedes del todo la partida y la han dejado en cero euros para luchar contra la brecha salarial de género. Estas son sus políticas de igualdad en el mundo del trabajo, señora Pelegrín.

Les propongo otra opción concreta: doten ya del personal necesario al centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexuales. ¡Si es que ni siquiera el dinero lo ponían ustedes! Lo financió el Ministerio de Igualdad de la ministra Irene Montero, y ustedes solamente tenían que poner el personal. Pero como no lo han hecho, señora Pelegrín, ese centro sigue sin prestar atención presencial, presencial, que no telefónica, las 24 horas. Estas son sus políticas de igualdad para combatir la violencia contra las mujeres.

Cuarta medida, señora Pelegrín: vamos a llevar a las aulas un programa educativo por la igualdad y la educación afectiva-sexual y de género. Lo propusimos desde Podemos, ¡desde Podemos propusimos este programa! ¿Y sabe qué, señora Pelegrín? Ustedes votaron a favor de esta propuesta en el último debate sobre el estado de la región. ¿Y sabe qué? Dos años después ese programa sigue en el mismo cajón donde meten ustedes todo lo que se aprueba en esta Cámara. Estas son sus políticas de igualdad para la escuela.

Piden también en su moción favorecer la conciliación, pero en el año 2019 votaron en contra de ampliar los permisos de paternidad y ahora rechazan la ley Belarra de familias y la renta crianza de 100 euros al mes por hijo. Estas son sus políticas de conciliación, señora Pelegrín.

Y termino. Mire, lo primero que hizo la señora Ruiz, la señora consejera, cuando llegó a la Consejería, fue borrar las palabras mujer y LGTBI de las siglas de su Consejería. Toda una declaración de intenciones, señora Pelegrín, porque nada es casual. Era un anticipo de lo que venía esta legislatura; como lo que no se nombra no existe, pues ya está. Primero nos borraron las siglas, después nos borraron de los presupuestos y esta semana eliminan incluso los carteles contra las violencias machistas de las calles de Murcia. Vox apunta y el PP de Ballesta ejecuta. Señora Pelegrín, estas son sus políticas institucionales a favor de las mujeres.

Hoy, señorías del Partido Popular, muy ufanos ustedes seguramente votarán en contra de las enmiendas que presenta Vox, pero a la hora de la verdad sus políticas son exactamente lo mismo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría, ha terminado su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino, presidenta. Es lo mismo rechazar una estrategia contra la brecha de género que presentarla y no cumplirla, que es lo que hacen ustedes. Es lo mismo pedir que se eliminen las becas Piedad de la Cierva, que es lo que pide Vox, o mantener un vergonzoso recorte que hacen ustedes. Es exactamente lo mismo.

Y termino...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No tiene la palabra, señoría. No tiene la palabra, señoría.

Turno para presentación de las enmiendas parciales, dos enmiendas, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra o tendrá la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, nos llama poderosamente la atención que en los acuerdos que presentan en la moción sobre el 8M, Día Internacional de la Mujer, en ninguno de ellos, y digo «en ninguno», se nombra como tal la violencia de género. Señorías del PP, dejen de hacerle el juego a la ultraderecha, porque us-

tedes saben muy bien que lo que no se nombra no existe, y la violencia de género existe y el pasado 2023 segó la vida de 58 mujeres, y además su nombre no es casual, se llama así porque el género sí tiene violencia. Por tanto, llamemos a las cosas por su nombre: a la presidenta de la Asamblea Regional, «presidenta», tal y como recoge la Real Academia Española de la Lengua; a los maltratadores, maltratadores; a los que niegan la existencia de la violencia de género, defensores de los maltratadores y de los asesinos que matan y violan a las mujeres por el hecho de ser mujeres; y a la violencia de género, violencia de género.

En ese sentido van dos de las enmiendas que presentamos y que esperamos aprueben. En el punto 2, una enmienda de adición que, efectivamente, introduce la frase «mujeres víctimas de violencia de género». Y en el punto 5 una enmienda de modificación donde también se introduce la lacra de la violencia de género, las mujeres víctimas de violencia de género, y dotar de más medios y recursos a la red pública de asistencia a víctimas de violencia de género, y no solamente a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que son esenciales en la lucha contra la violencia de género, sino ampliar esos recursos a más servicios, que se necesitan para esa lucha integral.

De igual modo, les planteamos otras enmiendas de adición y de modificación para que, por ejemplo en el punto 6, el Gobierno de la Región de Murcia aumente los recursos y medios destinados a velar por el cumplimiento de los planes de igualdad en el ámbito laboral de la Región de Murcia, dentro de sus competencias de trabajo

También la enmienda 7. Nnos llaman poderosamente la atención que, por ejemplo, en el año 2018 ustedes presentaran una moción por el día del 8M, donde uno de sus acuerdos ponía el acento en la educación en los centros educativos para sensibilizar a los menores y a nuestros jóvenes en la lucha contra la violencia de género y la igualdad, y que de un plumazo esa realidad, que sigue siendo necesaria, desaparezca de sus acuerdos. Por eso les proponemos también desarrollar los contenidos previstos en la LOMLOE en distintas áreas y planes de acción tutorial en los centros educativos, como son la igualdad de género, el respeto y la comunicación, la búsqueda de ayuda en situaciones incómodas, la pubertad, la anatomía, la reproducción, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, consentimiento, respeto mutuo y prevención de la violencia de género.

En este sentido, les anuncio que no nos van a doler prendas en exigirle de igual modo al Gobierno de España en temas de especial sensibilidad para las y los socialistas murcianos, como son los derechos de las mujeres, si aceptan las enmiendas que les hemos presentado para mejorar y ampliar los acuerdos en pro de encontrar consensos que nos permitan trabajar juntos en algo en lo que debemos de estar de acuerdo. Por lo tanto, esa es la posición del Grupo Parlamentario Socialista con respecto a la moción que hoy presenta el Partido Popular.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña María José Ruiz Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del PSOE, la última persona que se atrevió a decir que Vox era una amenaza para las mujeres en una sede parlamentaria fue un diputado socialista detenido por amenazar y golpear a su pareja. Y, sí, era un diputado socialista. Lecciones ninguna de un partido que supone un retroceso para el bienestar social.

En el 8 de marzo no queremos imposiciones de un modelo dañino de cómo ser mujer ni que el Estado moldee a su conveniencia que para ser mujer se tenga que criminalizar y arrinconar al hombre por el mero hecho de serlo. Las mujeres estamos hartas de esa victimización que nos quieren imponer y empezamos a identificarnos con aquellos partidos que, como Vox, abordan los problemas reales que preocupan a las mujeres de a pie, como la inseguridad en las calles, y nos alejamos del despilfa-

ro en torno a los 20.000 millones que el Gobierno gasta en falsas políticas de igualdad, adoctrinamiento feminista y subvenciones, que solo ustedes saben su destino y sus beneficiarios.

Nosotros desde Vox creemos en un modelo basado en el esfuerzo y la fortaleza, en la meritocracia aplicada por igual a hombres y mujeres, en políticas comunes que eliminen obstáculos en aras de la igualdad de condiciones, en especial los obstáculos de la maternidad, que, planteada como un elemento diferenciador...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio, señorías.

SRA. RUIZ DÍAZ:

... y como un don, no impidan a la mujer desarrollarse profesionalmente ni la sitúen en una posición de desventaja.

Como madre, mujer, hija, hermana y nieta, reivindico la igualdad real entre hombres y mujeres ante la justicia y las oportunidades. Como mujer trabajadora no admito que me defiendan otros colectivos. Quiero llegar lejos fruto de mi esfuerzo y no de mi sexo, y, aunque les pese, a esta opinión ya se suman millones de mujeres.

Y, sí, también vendrán a decirme que las mujeres de Vox son machistas por no pensar como ellos, porque preferimos elegir la libertad a que nos impongan mantras ideológicos, pero siento decirles que somos tan mujeres como ustedes, tan madres como ustedes, tan profesionales como ustedes y tan femeninas como ustedes, y encima libres en nuestro pensamiento.

Y, sí, señorías del PP, se puede prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y los menores sin necesidad de trazar una correlación entre masculinidad y violencia. No compren ese argumentario fácil y simple. Se puede defender los derechos de las mujeres sin necesidad de arrebatarle sus derechos a cualquier persona por razón de su sexo.

Combatir la discriminación en todos sus aspectos y acabar con los estereotipos culturales que consideran a la mujer en una condición de subordinación es posible. Las mujeres estamos cansadas de que nos impongan ser el sexo débil y de que la izquierda se empeñe en que sigamos siéndolo porque les interesa solo y exclusivamente a sus intereses partidistas.

Las inversiones multimillonarias, las políticas de igualdad y el mal llamado feminismo, junto con el adoctrinamiento, no están teniendo un efecto positivo en la seguridad y protección de la mujer. Podrán inundar de dinero el Ministerio, pero la única solución posible es inculcar el respeto a la mujer educando a nuestros pequeños desde los colegios y las familias.

Y dirigiéndome a la bancada de la izquierda les digo, tal y como escribía Alexander Pope: «errar es de humanos, perdonar es divino, rectificar es de sabios».

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, doña María del Carmen Pelegrín García.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Para no verme acorralada por los tiempos voy a empezar, efectivamente, diciendo qué admitimos, qué no admitimos y cuál será el texto definitivo.

En cuanto a las enmienda del Partido Socialista, enmiendas de modificación, admitimos el punto 1.

En el punto 5 vamos a hacer una transacción, fruto de todo lo que les he explicado, que no siem-

pre es más dinero, lo que hay que hacer es más eficaz el dinero que se utiliza, y esa transacción, que la tienen los portavoces y la tiene la señora presidenta, dice: «Solicitar al Gobierno de la nación un pacto estatal (puesto que ha terminado y no hay nuevo pacto) contra la violencia de género que planifique e identifique aquellos ámbitos o actuaciones en los que es necesario aumentar los recursos para erradicar la lacra de la violencia de género, así como cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, con el fin de dotar de más medios a la red pública de asistencia y protección a víctimas de violencia de género, desde una distribución justa y eficaz de los fondos».

En cuanto a las enmiendas de adición del Partido Socialista admitimos los puntos 2 y 3, pero no aceptamos el punto 6 y el punto 7. El punto 6, que habla de inspección de los planes de igualdad -señora Sánchez Jódar, aunque sea muy interesante lo que esté hablando, si quiere aprender un poquito esta mañana-, en el Plan Estratégico de Inspección...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

... de la señora Díaz está lo que es la inspección de la ejecución de los planes de igualdad. Esto ya venía de la señora Mato y de la señora..., pero un plan estratégico.

También es chocante que a la misma señora Díaz, que, bueno, da lecciones a la empresa, sus funcionarios el año pasado se le pusieran de huelga, los de inspección laboral, los de inspección de igualdad y de salarios, porque se sentían engañados por la señora Díaz. A título anecdótico.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox, hoy estamos hablando, lo he dicho al principio, de mujer. Estamos hablando de igualdad, no queremos enfrentamiento, no queremos en ningún momento...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

... dejar fuera a ningún vecino ni vecina de esta región.

Señorías, en otro foro compartiríamos muchas cosas. ¡Cómo no vamos a compartir que los niños estén incluidos en la violencia! Por supuesto que sí, si fue el Partido Popular quien modificó la legislación para incluirlos, ¡cómo no! ¿Quién no está de acuerdo en la prisión permanente revisable, si nuestras Nuevas Generaciones hicimos una campaña en determinados casos? ¡Cómo no! Señorías, hoy no es el día, hoy estamos hablando de mujer.

Y, señora Sánchez Jódar, se ha leído usted con poco interés en nuestra moción. Párrafo 4: «La defensa de igualdad... -tararí-, brecha salarial, violencia de género», una vez. Párrafo décimo: «Los gobierno del Partido Popular siempre han demostrado su compromiso... -tararí, tararí- para prevenir y erradicar la violencia de género». No mienta usted, o sea, no engañe, esto está aquí escrito. ¡Cómo no vamos a tener en cuenta la máxima desigualdad, que es la violencia de género! Propuesta 5: «La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno... -tararí, tararí- para eliminar cualquier tipo de violencia contra la mujer, más medios, más recursos». Señorías, por favor...

Y, por último, se rechaza también el punto 6, donde dicen que hagamos cumplir la LOMLOE, por cierto, una ley que no tiene el consenso de nadie, y de espaldas totalmente a la comunidad educativa, de espaldas a todos los grupos políticos, sin consenso, pero, bueno, ahí está la ley, porque dicen ustedes que no están esos programas. Mire, esos programas, además de que ya le he dicho que desde la Consejería de Política Social...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

... se están haciendo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

También le digo, señora Sánchez Jódar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

En lo que trata del currículum educativo, por Real Decreto del Ministerio, el 60 % de la planificación de todos los cursos, de todas las asignaturas, la determina el Gobierno de España. En ese 60 % va incluido todo lo que usted dice más lo que nosotros ponemos. Si no está usted de acuerdo, reclame al Ministerio del Gobierno de España.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre el turno de intervención para los grupos parlamentarios. Una vez que se ofrece una transacción por parte de la diputada proponente, se acepta... Lo lo ha explicado perfectamente. Con este turno los grupos deberán fijar su posición sobre el texto final.

En primer lugar intervendrá, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña María Soledad Sánchez Jódar.

Señoría, cuando quiera.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Vamos a mantener la posición anunciada por nuestro grupo de votar que no a la enmienda, al no aceptar enmiendas que hemos propuesto en la moción que entendemos son competencia directa del Partido Popular. Hablamos, por ejemplo, de la enmienda 6, que habla de la inspección laboral, de aumentar los recursos para la inspección laboral, que, por si no lo sabe la señoría del Partido Popular, las competencias en materia de trabajo las tiene el Gobierno regional y la inspección laboral, por tanto, también. Así que también puede aprender esta mañana un poquito y saber qué competencias tiene su propio Gobierno para poder pedirle también a su propio Gobierno.

Por eso, en ese sentido, al no aceptar las enmiendas que consideramos vitales, como puede ser también la formación en las aulas en materia de igualdad, entendemos que es una moción que no le hace ningún favor a las mujeres y a los hombres y a la lucha por la igualdad entre los hombres y las mujeres de esta región.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continúa con el turno para fijar su posición el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Ya he explicado claramente en mi intervención en tribuna lo que nos parece esta moción y, por tanto, votaremos que no.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalmente, el Grupo Parlamentario Vox.

Doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Vamos a votar no porque la moción del Grupo Popular parte de una premisa incorrecta. El Partido Popular piensa que la mujer es inferior al hombre. Nosotros no nos aliamos con mafiosos y corruptos, abran los ojos y dejen de abrazar sus políticas.

El día que sus señorías asuman que todos somos iguales a los ojos de Dios tal vez este mundo pueda cambiar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a continuación a votación el texto de la moción fijado por la proponente.

Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor de la moción, veinte; votos en contra, veintiuno; abstenciones, ninguna. Queda rechazada en este caso.

Al haber sido rechazada, se va a votar seguidamente la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, trece; votos en contra, veintiocho; abstenciones, ninguna. Queda rechazada, por lo tanto, la enmienda a la totalidad.

Piden explicación de voto todos los grupos parlamentarios. En primer lugar tendrá la palabra para explicar su voto el Grupo Parlamentario Socialista.

Doña María Soledad Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Miren, hemos votado que no porque el Partido Popular en los acuerdos, y escúcheme bien, señora Pelegrín, que parece ser que no me ha escuchado y ha puesto palabras en mi boca que yo no he dicho, en sus acuerdos, acuerdos, no en el cuerpo de la moción, no mencionan en ninguno de ellos la violencia de género. No mienta, no mencionan en los acuerdos, en ninguno de ellos, la violencia de género. Y usted, además, en su primera intervención ha hablado de violencia intrafamiliar, ha hablado de todo tipo de violencias pero no ha nombrado en ningún momento la violencia de género. No mienta, señora Pelegrín.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Hemos votado que no porque las exigencias que trasladan al Gobierno de España todas ellas están en marcha y se están haciendo.

Hemos votado que no porque en ninguno de sus acuerdos proponen alguna medida para educar en igualdad. En ninguno de los acuerdos hablan de la educación en las aulas y de eliminar la censura que prohíbe el pin parental y que quieren abrazar de Vox.

Y hemos votado que no porque bajo ningún concepto vamos a ser partícipes de hacerle el juego a una ultraderecha que invisibiliza la violencia de género y que defiende a los maltratadores y a los asesinos de las mujeres de esta región.

Por eso hemos votado que no a la moción que hoy presenta el Partido Popular.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuará el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no porque nos parece una auténtica vergüenza y una tomadura de pelo a las mujeres de esta región que el Partido Popular aproveche una fecha clave tan señalada en la lucha feminista, como es el 8 de marzo, para traer a esta Cámara una simple declaración de intenciones, sin acciones concretas y sin compromisos claros.

Cuando en las políticas públicas que ponga en marcha el Partido Popular veamos que de verdad existe ese compromiso por las mujeres de nuestra región votaremos a favor.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Hemos votado no porque es una pena que en este asunto no prevalezca la presunción de veracidad de la mujer como sí prevalece en la Ley de Igualdad que ustedes protegen, porque según dicha ley yo podría ir al puesto de la Policía de la Asamblea, denunciar que cualquiera de ustedes se ha propasado conmigo, y sin ningún tipo de investigación previa, solo con mi testimonio, serían detenidos, y salvo que tengan ustedes la agilidad de decir que se sienten mujer, o fluidos, o no sé qué serían detenidos inmediatamente, pasarían una noche en el calabozo y serían puestos a disposición judicial. Esto es lo que pasa en España a cientos de hombres que son acusados por sus parejas para obtener privilegios que no les corresponden.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Lo que he expuesto hoy aquí y que es una aberración es lo que ustedes defienden.
Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Popular, para terminar este turno de explicación de voto, intervendrá doña María del Carmen Pelegrín García.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Desde luego, lo que creo que siempre se ha intentado en torno al Día Internacional ha sido el hacer más fuertes a las mujeres, es darles sensación...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor. Explique su voto.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

... de unión y de seguir trabajando por ellas.

Ni consideramos inferiores a las mujeres –por eso presentamos esta moción–, creemos que hay una transacción importante, que es el pacto de Estado, que son medidas efectivas, y luego, ante todo, un compromiso de lealtad que creemos que debemos reflejar en la sociedad.

Hemos aprobado una moción del Partido Socialista porque lo estamos haciendo. Hubiese sido muy fácil decir no, ya lo estamos haciendo, pero las mujeres que están sufriendo violencia de género, violencia intrafamiliar, cualquier tipo de violencia, no lo merecen, y el no admitir mociones de otros partidos es porque no es nuestra competencia. Con engaños se puede llegar a cualquier sitio.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pasamos al punto número cinco del orden del día: [moción en Pleno sobre elaboración de un proyecto de ley para la cultura de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista](#).

Para presentar la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, tendrá la palabra doña María Magdalena Sánchez Blesa.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Gracias, presidenta.

Antes de nada, mando un fuerte abrazo a cada una de las personas que aportan a nuestra cultura su esfuerzo y su sabiduría. Gracias al Instituto de Gestores Culturales por su trabajo incansable.

Buenos días, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado esta moción pensando en el sector de la cultura y en sus necesidades. Creemos que una ley de cultura sería un avance y supondría un orden, una organización, una estructura, una solución que no tenemos ahora mismo en esta Comunidad Autónoma. Lo demás es ir dando migajas puntuales sin ningún fuste ni ninguna dirección.

La cultura no es un asunto accesorio a la agenda política ni en la vida de los ciudadanos, y entendemos que constituye un sector de oportunidad de desarrollo económico y creación de empleo en nuestra región. Coherentes a esta premisa, nuestra decisión fue dotar a la cultura de un marco legislativo propio, mediante una ley regional, que pueda contribuir a la doble dimensión de la cultura como derecho y como recurso. Creemos que las personas de esta región podríamos disponer de más, mejor y diversa oferta cultural, al tiempo que los artistas, profesionales y empresas de la cultura podrían hacer efectivo su potencial para crear empleo y valor añadido a nuestra economía. Todos y cada uno de los casos de éxito de regiones del mundo que han sabido hacer de sus industrias culturales una fuente

de creación de empleo es porque tienen una buena ley de cultura. Murcia no puede ser menos.

Nuestra propuesta se sustenta en la idea de un triple pacto por la cultura en Murcia: sectorial, institucional y político. Pero de pronto nos encontramos con dos enmiendas a la totalidad por parte de PP y Vox que harán decaer nuestra moción. Está bien, ya sé que no quieren una ley de cultura como corresponde para nuestra región, una ley rigurosa, útil, como pide el sector tras tantas reuniones como he mantenido con ellos.

Pues les voy a contar una historia. Me encontré con Pilar, era una alumna aventajada en la Escuela Superior de Arte Dramático. Se levantaba a las seis para estudiar y ensayar frente a un espejo. Le pregunten en qué compañía trabaja ahora: «en la panadería de mi hermano -me dijo-, no es tiempo de cultura». Un dardo al corazón. Nunca es tiempo de cultura. Esa noche le di vueltas a la frase y pensé qué pasaría si desaparecieran las compañías de teatro de Murcia, si cerraran los teatros, con sus conserjes, sus limpiadoras, sus taquilleros, sus técnicos de luz y sonido, sus gerentes, sus directores, administrativos, diseñadores, publicistas... Si no pudieran sostenerse los músicos y con ello se quedasen en paro los camioneros que cargan sus equipos y las distribuidoras, y los lutieres, y los letristas, si las orquestas no animasen las verbenas, qué opinaría de ello la hostelería y el comercio, sobre qué nube se sostendría los bailarines, hacia dónde enfocarían las cámaras, qué publicidad se haría en las empresas sin agencias. ¡Pobre quiosco vacío en la puerta del auditorio, y los feriantes sin música, y las galerías sin artistas, los profesores de arte en paro, la artesanía...! Qué pasaría si cerraran las bibliotecas, los museos... Qué tipo de demencia colectiva nos atraparía. Y si olvidásemos el patrimonio, al que se le han asignado 7 millones de euros menos en estos presupuestos recién aprobados, entonces acabaríamos reprobados por vivos y muertos.

Pobres turistas si solo les ofrecemos sol y playa. Pobres universidades sin arqueología. Hoy todos somos Pilar. Y sin ley de cultura, y sin presupuesto decente, y sin plan, y sin estrategia, y con la Ley de Mecenazgo metida en un cajón y sin consejo asesor en marcha, y con Vox diciendo que España puede vivir sin sus titiriteros, pero además pidiendo en su enmienda a la totalidad lo mismo que a nosotros se nos ha denegado ya dos veces, que es un plan estratégico para la cultura, y con un señor de Vox en Valencia destituyendo a Pérez Pont y con otro señor del PP quitando los versos de Miguel Hernández del cementerio de La Almodena, con personas e instituciones que basan su empeño en poder y en talar acabaremos por perder nuestros propios empleos.

Prescindir de una ley de cultura y andar como pollo sin cabeza es el drama, la Troya invadida y quemada de nuestros días. Si nos quedamos sin cine y sin teatro, los maizales dejarán de darnos palomitas. Y ese día, ¿para qué queremos una Consejería de Cultura convertida en caballo de Troya, pagada con impuestos de Pilar y de la gente que madruga para ensayar frente a un espejo? Sin Pilar en un escenario amparada por una ley seria, hasta la panadería de su hermano tendrá que cerrar.

La cultura no es un sector subsidiado, devuelve con creces lo que recibe de las instituciones públicas.

Y en el tercer punto de la enmienda a la totalidad de Vox nos encontramos con una preciosidad, dicen que la estrategia regional de política cultural se aparte de ideologías o mecanismos políticos tendentes a instrumentalizar la cultura al servicio de objetivos partidistas de cualquier índole. ¿A qué se refieren exactamente? ¿A eso que hacen ustedes de iniciar cruzadas en las instituciones contra producciones culturales con contenido LGTBI?, ¿a vetar obras de Virginia Wolf?, ¿a censurar películas de Disney? ¿Es a eso a lo que se refiere la ultraderecha, que sostiene a un Gobierno regional que se ha dejado caer en sus brazos y descansa plácidamente en sus sillones escuchando cosas tan vergonzosas como que los pobres son parásitos y que habría que rescatar de nuevo la Ley de Vagos y Maleantes del franquismo?

¿En eso estamos, queridísimos señores del PP? ¿No creen que deberían escuchar al sector y a los partidos que han defendido siempre la cultura y no a esos que hablan de que España puede vivir sin sus titiriteros?

Y la enmienda a la totalidad que nos presenta el PP, ¿de qué exactamente habla, de una ley de fomento y promoción de la escena cultural, una ley indefinida, ligada a la institucionalidad y fuera del terreno de derechos culturales, donde no sabemos ni lo que defienden y con quién se reúnen, ni cuándo, ni dónde, ni con qué fin? No saben ni ustedes mismos lo que están pidiendo.

En la ley que pide el Grupo Parlamentario Socialista cabemos todos y ponemos en primer plano a las personas, defiende los derechos de los más vulnerables, se asienta en el corazón de la democracia, que son los ciudadanos libres que votan. Eso es lo que pide el Grupo Parlamentario Socialista.

Y nos traen unas enmiendas, tanto PP como Vox, alejadas de lo que hemos pedido, con ánimo de quitarnos de en medio y, por tanto, quitarse de en medio al sector, porque les está sobrando por todos lados y son para ustedes chiringuitos de gente que vive de lo público.

Señores del PP, repasen su programa electoral de cultura y, aunque pobre, hagan el favor de cumplirlo. Saquen la Ley de Mecenazgo del cajón, que está creando ácaros.

Aquí nos tienen, enfrente, defendiendo los derechos del sector de la cultura, porque creemos en ellos, porque somos ellos y vivimos su día a día con el sufrimiento con que ellos lo están viviendo, sin un calendario cierto, seguro ni claro.

Ni un 1% del presupuesto global de la Comunidad Autónoma se le ha asignado a la cultura, el 0,4%. ¡De vergüenza! Dicen que han incrementado el presupuesto de cultura cuando han quitado 7 millones de euros a Bienes Culturales. ¡Vaya herencia que le vamos a dejar a nuestros hijos! Deberían haberse sentado con nuestro grupo parlamentario a dialogar, a preguntarnos qué es eso de la ley de cultura, y nosotros estaríamos encantados de poner a su alcance todo lo necesario para que salga adelante. Pero han preferido presentar una enmienda a la totalidad para que decaiga esta propuesta.

Esta no es la mejor tierra del mundo si no cabe la cultura, señores, si los pobres son cada vez más, si la sanidad tiene largas listas de espera, si la educación y tantas y tantas políticas carecen de seriedad, no son precisas, coordinadas, trabajadas, lúcidas ni responsables.

Señores del PP, ustedes saben muy bien con quién han pactado: con esos que vetan, que podan, que talan y que dicen que se puede vivir sin los titiriteros, con esos que señalan a los pobres y los llaman parásitos cuando no pueden trabajar. Ahí los llevan y ahí los tienen.

Señorías de Vox, no es la Ley de Vagos y Maleantes la que tienen que poner en marcha, desenterrada de la España en blanco y negro, rancia, fascista, racista, xenófoba y homofóbica. Es la Ley de Mecenazgo, es su consejo asesor, es la Ley de la Cultura, es la Ley de Accesibilidad Universal, es la Ley de la Música, es la Estrategia de la Calidad del Aire, es la Ley de Violencia de Género, que no se ha hecho la estrategia aún, es la Ley de Bienestar Animal, es el Plan de la Estrategia de Transporte Escolar para alumnos en etapas posobligatorias, es el Observatorio de la Violencia, es el Observatorio del Plan de Absentismo... Todo eso es lo que hay que rescatar, señorías, no la Ley de Vagos y Maleantes, fuera de la democracia y de la Constitución.

Como la tolerancia pasa por no presentar una enmienda a la totalidad, a mí se me han presentado dos, y en aras de buscar un consenso más adelante y que ustedes piensen y que podamos tener la ley de la cultura sería que la región merece, atendiendo el diálogo parlamentario que la iniciativa y el sector necesitan, hoy vamos a retirar nuestra moción con idea de presentarla más adelante, cuando hayan pensado y hayan querido dialogar con nosotros qué es lo que necesita esta Cámara para sacarle al sector la ley que merece.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Muchísimas gracias.
Retiramos la moción.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Retirada por el grupo proponente la moción, no ha lugar a continuar con la tramitación.

Volvemos y retomamos la tramitación del punto tercero, que es la [moción sobre defensa del sector agrario, formulada por el Grupo Vox](#).

Se ha repartido el texto de la transacción a todos los grupos políticos.

No, no he llamado a votación. No, no, no... Sí, sí, hay que dejar pasar, claro.

Vamos a ver, vuelvo a repetir, retomamos la tramitación del punto... Por favor, silencio, señorías. Señorías, guarden silencio. Y lo retomamos en el punto número seis de esta moción. Una vez que fue fijado el texto con la transacción, que se ha repartido a todos los grupos y ya todos los grupos saben qué es lo que se va a someter a votación, continuamos, como decía, con el punto sexto, que es el turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar la posición sobre el texto final.

Intervendrá en primer lugar el Grupo Parlamentario Socialista, y lo hará don José Vélez Fernández.

Sí, fijar la posición sobre el texto final que le ha sido entregado como el fijado por el proponente tras la transacción.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Nuestro voto será en contra, porque nos quedó taxativamente claro lo que pretendía Vox y también lo que pretendía el Partido Popular, dándose tiempo para intentar encajar algo que ya estaba clarísimo antes de que se produjese el aplazamiento.

Por lo tanto, nuestro voto será no.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Mixto. Para fijar su posición, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Ya he explicado en mi intervención en tribuna que mientras Vox siga engañando a los agricultores y ganaderos de esta tierra, proponiendo en la Región de Murcia una cosa y luego sus diputados votando la contraria con su grupo parlamentario en el Parlamento Europeo, evidentemente, nosotros no vamos a participar de esa tomadura de pelo al sector primario en nuestra región, porque a nosotros nos preocupa muchísimo el sector primario, de hecho la Ley de Cadena Alimentaria surgió de nuestras filas, y, por tanto, vamos a votar que no.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluye este turno para fijar la posición el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, presidenta.

El voto de nuestro grupo va a ser sí al texto transaccionado con el Grupo Parlamentario Vox.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se somete a votación el texto fijado por el proponente.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor de la moción, veintiocho; votos en contra, trece; cero abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Señora presidenta, pido turno de explicación de voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto han solicitado todos los grupos parlamentarios.

Comienza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista, don José Vélez Fernández.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Esta mañana han venido aquí a leernos el argumentario. Evidentemente no tenían ninguna voluntad de acuerdo. Esta mañana ha prevalecido la estrategia electoral del señor Feijóo y del señor Abascal. Hoy tenían la oportunidad de demostrar que quieren apoyar a nuestros agricultores y ganaderos, pero han decidido seguir anteponiendo sus intereses partidistas. Rechazan una mesa de la agricultura y de la ganadería para intentar conseguir un gran pacto rural. Por eso nosotros hemos votado no.

Hemos votado no porque no podemos estar de acuerdo, porque se equivocan asumiendo el discurso de la ultraderecha.

Votamos que no porque flaco favor hacen al sector agrario y agroalimentario en esta región.

Votamos que no porque es extraordinariamente necesario compaginar sostenibilidad y viabilidad económica para garantizar el mejor de los futuros para el campo y para la región.

Votamos que no porque ustedes vuelven a dar la espalda al sector. Solamente se acuerdan de ellos cuando es el momento de los votos. Por eso votamos que no, porque le hemos pedido y lo hemos dicho por activa y por pasiva que es necesario para nuestra agricultura.

Votamos que no porque ustedes han apartado a todos los agentes implicados de esa mesa.

Votamos que no porque desde el Partido Socialista sí tenemos claro que hay que reunirse, que hay que apoyar a los agricultores, que hay que dialogar, tenemos que ofrecer soluciones con rigor, con voluntad de acuerdo, todas y todos juntos.

Es fundamental la agricultura y la ganadería para nuestra región, es fundamental para el futuro de nuestra región, y hemos propuesto sentarnos todos en una mesa, y ustedes tiran para atrás ese acuerdo. Escupen a los agricultores a la cara, no les miran a los ojos y les dicen que no quieren que se dialogue, porque lo único que interesa, y ustedes anteponen, son los votos, el rédito electoral y lo que mandan desde Madrid.

Votamos que no, y por eso hoy me marcharé con mucha tristeza. Me marcharé triste por los agricultores, sí, porque los agricultores y ganaderos, especialmente los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, hoy se dan cuenta de que pierden una oportunidad histórica de que los políticos que les representan, sean del partido que sean, han decidido sentarse a dialogar para buscar una solución a un sector fundamental para la economía de esta región. Hoy ven disipadas las posibilidades que habían puesto en sus políticos.

Y es un día de tristeza porque, por desgracia, hay un Gobierno regional del Partido Popular y Vox, de Vox y el Partido Popular, que siguen anclados en los intereses partidista y electoralista de sus partidos en Madrid.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, ha terminado su tiempo.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Hoy votamos no porque no vamos a ser cómplices del fallecimiento de la agricultura por las gue-

rras de dos partidos que no piensa ni en los agricultores ni en los ganaderos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continúa el turno de explicación de voto doña María Marín Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros vamos a votar que no porque, como he dicho antes, cuando Vox en el Parlamento Europeo cree que nadie los ve o los escucha votan a favor del libre comercio con países en los que no se respeta ninguna normativa ambiental ni los derechos laborales, perjudicando gravemente a los sectores agrícolas y ganaderos de la Región de Murcia.

Votamos que no porque es una iniciativa, una moción, absolutamente tramposa y absolutamente hipócrita y nosotros no vamos a entrar en ese juego.

No sacaremos rédito político, pero eso nos da igual. A nuestros ganaderos y a nuestros agricultores no se les engaña, no se les miente. Nunca encontrarán a Podemos ahí.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox intervendrá don Alberto Garre López en su turno de explicación de voto que ha solicitado.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Coincido con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista plenamente en cuanto a la tristeza. Nosotros también estamos tristes, como lo está el sector agrario. Y porque el sector agrario está triste y permanentemente amenazado por una serie de leyes de tipo medioambientalista, precisamente hechas por quienes, como he dicho anteriormente, jamás pisó un torma. Y nos duele el sector agrario. O qué cree, ¿que cuando vienen con los tractores a la puerta de la Asamblea vienen de juerga? En eso estamos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explique su voto, por favor.

SR. GARRE LÓPEZ:

Perdón, señora presidenta, ¿decía algo?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto, por favor, que explique el porqué de su voto.

SR. GARRE LÓPEZ:

Sí, sí, si estoy en eso.

Por eso hemos presentado una moción con 24 resoluciones, para darle solución a todos los problemas que tiene el mundo agrario. Por eso hemos votado que sí y por eso hemos presentado esa iniciativa parlamentaria. ¿Y qué nos hemos encontrado en la oposición? Dos enmiendas de totalidad. ¿Esa

es la manera de ayudar al mundo agrario, a la agricultura y a la ganadería?

Hemos votado que sí porque estamos, efectivamente, en una comunidad autónoma plenamente agrícola y necesita agua, y por eso votamos un Pacto Nacional del Agua hace 15 días, y ustedes otra vez una enmienda de totalidad. Y ahora, cuando hay que echar una vez más una mano al agricultor para salvarlo de todos los disparates legislativos medioambientales que se están llevando a cabo en contra del sector agrario y de la agricultura, nos encontramos otra vez una enmienda de totalidad.

Pues si esa es la tristeza que tiene usted, señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, revise bien sus sentimientos respecto al sector agrario, porque desde luego no se los van a agradecer.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalmente tiene turno para explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí porque lo que queremos es ayudar a nuestros agricultores y ganaderos, y aquí los únicos que mienten, maltratan y escupen a nuestros agricultores con sus políticas negacionistas son ustedes, señor Vélez, los sanchistas y sus socios de la extrema izquierda.

Hemos votado que sí porque queremos que se defienda en Bruselas a nuestros agricultores y ganaderos, se flexibilice la burocracia, se simplifique la Política Agraria Común y se apliquen las cláusulas espejo.

Hemos votado que sí, y esperamos que con el mismo arrojo que el Gobierno de España defiende a Puigdemont en Bruselas lo haga también con los intereses de nuestros agricultores.

Hemos votado que sí porque parece que con ese acuerdo firmado con las organizaciones profesionales agrarias de 18,6 millones de euros se ha dado un paso más, y les aseguro que se darán cuantos sean necesarios para defender a nuestro sector primario, pues la Región de Murcia es agricultura y estaremos siempre con nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, pues el sector agrario va en el ADN del Partido Popular.

Señor Vélez, ¿cuántas veces se ha reunido Pedro Sánchez con las organizaciones agrarias? ¿Le cuento cuántas lo ha hecho el presidente Fernando López Miras? Mire, al Partido Popular lecciones de diálogo y de acuerdo las justas.

Y finalmente, señora presidenta, hemos votado que sí porque nuestros agricultores, ganaderos y pescadores merecen todo nuestro respeto, como representantes legítimos que somos de la ciudadanía murciana. Merecen nuestro apoyo y defensa en sus justas reivindicaciones, porque ahora, cuando todos nos vayamos a comer, todos deberíamos ser conscientes de que esos alimentos que vamos a ingerir y a recibir no han nacido en nuestras despensas, no han nacido en los supermercados, los vamos a comer gracias al trabajo de nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sin ningún asunto más que tratar, señorías, se levanta la sesión.